

## Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Informe de Clasificación

Contacto:

Carmen Alvarado

[calvarado@equilibrium.com.pe](mailto:calvarado@equilibrium.com.pe)

Bruno Merino

[bmerino@equilibrium.com.pe](mailto:bmerino@equilibrium.com.pe)

511- 616 0400



# BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Lima, Perú

25 de setiembre de 2015

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	A-	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía.
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo (Hasta por S/.200.0 Millones)	EQL 1-.pe	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.

"La clasificación que se otorga a la Entidad no implica recomendación para realizar o mantener operaciones con la misma"

-----Cifras en MM de S/.-----				
	Jun.15	Dic.14	Jun.15	Dic.14
Activos:	2,067.4	1,893.9	Util. Neta:	8.1 10.1
Patrimonio:	441.5	433.4	ROAA (*):	0.5% 0.7%
Ingresos:	107.9	185.0	ROAE (*):	2.0% 2.4%

(\* ) Al 30 de junio de 2015 los indicadores se presentan anualizados

**Historia de Clasificación:** Entidad → B+ (26.09.12), ↑ A- (03.03.14).  
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo → EQL 1-.pe (23.04.15).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Agrobanco al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014, así como estados financieros no auditados al 30 de junio de 2015 y 2014, e información adicional proporcionada por la Entidad. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado en la **Res. SBS 18400-2010/Art.17.**

**Fundamento:** Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió mantener la categoría A- como Entidad asignada al Banco Agropecuario (en adelante el Banco o Agrobanco), así como la clasificación EQL 1-.pe otorgada al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de hasta S/.200.0 millones.

Dicha decisión se sustenta en el respaldo patrimonial y en la calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, teniendo el Estado Peruano una calificación internacional de A3 otorgada por *Moody's Investors Service* para su deuda de largo plazo en moneda extranjera. No menos importante resulta el *expertise* de Agrobanco en la colocación de créditos al sector agropecuario, sumado al importante crecimiento de sus colocaciones a lo largo de los últimos ejercicios evaluados, lo cual viene incrementando la generación misma del negocio y permitió que en el 2013 este logre cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, manteniendo a la fecha una política de capitalización del 100% de los resultados anuales. A esto se suma el incremento en la toma de fondeo a través de adeudados desde el año 2013, logrando una mayor diversificación por entidad, permitiendo un menor costo de financiamiento.

No obstante lo señalado anteriormente, a la fecha limita a Agrobanco el poder contar con una mayor clasificación el estar concentrado en un sector difícil por los riesgos inherentes al mismo, toda vez que el Banco mantiene como principal actividad el financiar la actividad agropecuaria,

la misma que considera el financiamiento del negocio agrícola que es vulnerable a eventos climáticos, plagas y cambios en los precios en los mercados internacionales.

En línea con lo anterior, de acuerdo a estimaciones realizadas por la Gerencia del Banco, la cartera expuesta al Fenómeno El Niño (FEN) bajo un escenario de intensidad Fuerte ascendería a S/.106.07 millones (7.2% de las colocaciones brutas). De esta manera, el Banco deberá definir y aplicar políticas de crédito que eviten el crecimiento de la cartera problema, a la par de brindar asistencia preventiva a sus clientes.

A lo anterior se suma la concentración en el financiamiento de dos tipos de cultivos agrícolas (uva y café), de los cuales el café (con 16.0% dentro de la estructura de colocaciones) ha estado a lo largo de los dos últimos ejercicios fuertemente afectado por la plaga de la Roya Amarilla. Si bien a la fecha dichas colocaciones mantienen un tratamiento especial al estar registradas como créditos reprogramados e incluyen un periodo de gracia que puede llegar hasta los tres años, resulta importante monitorear la calidad crediticia de las mismas a fin de evitar un incremento en la morosidad a futuro en la medida que el periodo de gracia vaya concluyendo. Dentro de las limitantes del Banco se incluyó igualmente el riesgo de injerencia política al que se encuentra expuesto al ser un Banco de propiedad del Estado. Asimismo, a la fecha de análisis Agrobanco tiene por desarrollar aspectos relevantes relacionados a controles internos, manejo de la carga operativa y la expansión de sus canales de atención, cobranzas y

recuperaciones, toda vez que el crecimiento en su cartera y del número de agencias lo exige. En línea con lo anterior, es importante mencionar que el Banco ha iniciado un proceso de reestructura organizativa, el mismo que incluye la implementación de un nuevo organigrama con un horizonte de dos años que se ha iniciado durante el presente ejercicio y en el que se priorizarán las unidades de control y operativas. Dentro de las debilidades de Agrobanco se señala igualmente el hecho que a la fecha este no logra cubrir al 100% la cartera atrasada y refinanciada con provisiones, situación que se mantiene desde el 2014 y que podría exponer el patrimonio del Banco, toda vez que los créditos refinanciados tienen una alta probabilidad de pasar a situación de vencido. A esto se suma el crecimiento de la cartera prorrogada, especialmente al cultivo de uva, así como la cartera reprogramada, que si eventualmente pasan a vencido o refinanciado podrían estresar más el ratio de cobertura de cartera problema con provisiones.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario. Mantiene como objeto promover y facilitar el otorgamiento de créditos de primer y segundo piso al sector agropecuario, proveyéndole el servicio de asistencia técnica en los casos que sea necesario. Si bien al inicio de sus operaciones Agrobanco colocaba los recursos como banco de segundo piso, hoy en día prioriza hacerlo de manera directa, toda vez que puede controlar mejor la tasa de interés que maneja con el agricultor.

Al 30 de junio de 2015, el Banco registra colocaciones brutas por S/.1,468.1 millones, las mismas que en los últimos 12 meses se han incrementado en 28.4% (57.9% en el 2014), continuando así con la tendencia observada desde el 2012. Esto último va de la mano con mayores fuentes de fondeo gestionadas por la Entidad. En este sentido, los adeudados se incrementaron de manera importante en el 2014, según el siguiente detalle de los desembolsos: i) Banco GNB con S/.50.0 millones, ii) el BCRP a través de operaciones de reporte de moneda por S/.318.0 millones, iii) Bladex con US\$30.0 millones, iv) Deutsche Bank AG, Sucursal Londres, con US\$200.0 millones, el mismo que contempla el cumplimiento de resguardos financieros al igual que los préstamos que ya mantenía con Bladex y Citibank. En lo que va del 2015, el Banco ha tomado nuevos préstamos con i) el Banco de Comercio por S/.59.0 millones, ii) Interbank por S/.4.7 millones y iii) Banco de Crédito por US\$5.0 millones. A esto se suma la obtención de S/.28.5 millones, a través de la colocación de instrumentos de corto plazo dentro de su Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo hasta por S/.200 millones. Cabe señalar igualmente que a la fecha de análisis sólo parte del fondeo que toma Agrobanco con COFIDE se encuentra garantizado por FONAFE, mientras que tanto el resto del fondeo con COFIDE, como con el Banco de la Nación tienen garantía de cartera. Asimismo, es de mencionar que a fin de mitigar y hacer frente a un escenario de *stress* de liquidez, Agrobanco cuenta con líneas disponibles con la banca local por aproximadamente S/.123.5 millones y viene gestionando igualmente la obtención de líneas adicionales, la coloca-

ción de Instrumentos de Corto Plazo en el mercado de capitales local y la emisión de bonos en el exterior, a fin de hacer frente a los próximos vencimientos de los saldos que mantiene con adeudados (2016-2017).

El incremento del fondeo del Banco a través de adeudados, tanto locales como del exterior, a lo largo de los últimos ejercicios ha venido incrementando el costo, toda vez que anteriormente la mayor parte del mismo descansaba en el patrimonio. Esto último se ve reflejado en el incremento de los gastos financieros a partir del ejercicio 2013, acentuándose más en los ejercicios posteriores. Cabe mencionar igualmente que el Banco se encuentra expuesto al riesgo cambiario, toda vez que los recursos pactados con entidades del exterior se encuentran en Dólares Americanos, mientras que aproximadamente el 72.5% de sus colocaciones se da en Nuevos Soles. A fin de mitigar parcialmente este riesgo, Agrobanco vienen pactando operaciones de compra, con compromiso de recompra, de Dólares con el BCRP.

Al 30 de junio de 2015, los activos del Banco ascendieron a S/.2,067.4 millones, los mismos que se incrementan en 9.2% durante el primer semestre y en 14.7% de considerar los últimos 12 meses. Dentro de la estructura, el 71.0% corresponde a las colocaciones brutas. Por segmento, Agrobanco registra las mayores colocaciones en mediana empresa con 42.8%, seguido de pequeña empresa (28.6%), microempresa (25.5%), corporativos (2.5%) y grandes empresa (0.7%). Por producto, los más relevantes corresponden a uva (22.1%), café (16.0%), engorde de ganado (7.9%), arroz (5.1%), maíz (3.0%) y cacao (2.9%), resaltando el incremento en la cartera de uva que al cierre del ejercicio 2013 concentraba el 10.3% del total.

Respecto a la calidad del activo generador del Banco, el ratio de cartera problema (atrasada y refinanciada) en relación a las colocaciones brutas se incrementa durante el semestre al pasar de 3.96% a 4.78%, esto en respuesta al incremento registrado en los créditos refinanciados (+32.5%) y en situación de atraso (+32.5%) en relación a sus colocaciones brutas (+9.7%).

A fin de mantener una adecuada cobertura de cartera, al 30 de junio de 2015 Agrobanco incrementa las provisiones en 32.5%, logrando una cobertura de la cartera atrasada de 175.1%; no obstante, en línea con lo señalado anteriormente, la cobertura de la cartera problema alcanza apenas 94.7%, situación que expone patrimonialmente al Banco. Con referencia a la categoría de riesgo del deudor, al primer semestre de 2015 se muestra un ligero aumento en la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida), la misma que pasa de 3.8% en el 2014 a 3.9% al corte de análisis.

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos ante determinados eventos o situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual resulta importante seguir el comportamiento de dichos créditos, más aún cuando la plaga de la Roya Amarilla afectó a más del 50% de los cultivos de café de la campaña entre los ejercicios 2012-2013. En este sentido, al 30 de junio de 2015, las reprogramaciones totales del Banco ascienden a

S/.119.0 millones, incrementándose en relación a los S/.94.4 millones registrados al cierre de 2014. Asimismo, el Banco registra prórrogas por otros S/.157.8 millones (S/.48.5 millones en el 2014), representando entre ambos el 19.8% del total de sus colocaciones vigentes (11.1% al cierre del ejercicio anterior). Es de mencionar igualmente que la compra de deuda de cafetaleros alcanzó los S/.104.4 millones, de los cuales S/.65.0 millones se realizaron con recursos propios, S/.30.4 millones con recursos propios cubiertos por el Fondo Agroperú y S/.9.1 millones fueron cubiertos directamente con el Fondo Agroperú.

Lo detallado anteriormente relacionado a la calidad de la cartera del Banco sustenta la importancia en torno a que este logre una cobertura de la cartera problema de por lo menos 100%.

Con referencia a los indicadores de rentabilidad del Banco, al anualizar los mismos estos disminuyen producto del incremento de los gastos financieros que afectó los resultados del semestre, sumado a las mayores provisiones por incobrabilidad de créditos y la mayor carga operativa, conllevando que el resultado neto retroceda en 13.5%, cerrando el primer semestre del ejercicio 2015 en S/.8.1 millones, mientras que al medir el margen neto, este retrocede interanualmente al pasar de 11.2% a 7.5%, respectivamente. El retroceso de la utilidad neta durante el semestre recoge por un lado el crecimiento de los ingresos financieros (+29.2%) producto de los intereses y comisiones por la cartera de créditos; no obstante, los gastos financieros siguieron creciendo a un tasa mayor (+51.6%) ajustando así el margen financiero bruto que pasa de 65.5% a 59.5% entre ejercicios, mientras que al medir la variación interanual, el resultado crece en 17.4%. Con relación a las provisiones por incobrabilidad de créditos, las mismas se incrementan en 58.4% entre ejercicios, mientras que en términos relativos se incrementan en relación al mismo período de 2014 de 13.5% a 16.5%. Con respecto a los gastos operativos, los mismos se incrementan en 13.8% y recogen el incremento en gastos de personal y la apertura de 4 nuevas oficinas entre ejercicios, aunque durante el semestre no se abrieron nuevas oficinas mientras que en el 2014 se abrieron 14 nuevas agencias. En relación a este último punto, es de señalar que en términos relativos los mismos vienen retrocediendo producto de los mayores ingresos financieros logrados, mostrando así una mejora en los indicadores de eficiencia.

De esta manera, el Banco cierra el primer semestre de

2015 con un retorno promedio anualizado para el accionista (ROAE) de 2.0% (4.5% a junio de 2015), mientras que el retorno promedio anualizado de los activos fue de 0.5% (1.6% en el mismo período del ejercicio anterior).

Por el lado de la solvencia, el Banco mantiene un ratio de capital global de 24.85%, el mismo que todavía le brinda espacio para continuar creciendo, siendo el principal reto de la Entidad el revertir la exposición patrimonial que registra producto de la menor cobertura de la cartera problema con provisiones.

Con relación a la eficiencia, si bien el Banco continúa disminuyendo el peso relativo del gasto operativo en relación a sus ingresos financieros (de 37.3% a 32.8% interanual), al comparar el mismo con el margen financiero bruto se evidencia un ligero retroceso en relación al primer semestre de 2014 al pasar de 56.9% a 55.1%.

Cabe destacar que como parte de su estrategia de diversificación del fondeo, Agrobanco realizó el 28 de agosto de 2015, una primera colocación de instrumentos de corto plazo dentro de la Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo, la misma que se encuentra contemplada dentro del Primera Programa de hasta S/.200.0 millones. El Banco logró colocar S/.28.5 millones a una tasa de 6.25%. El monto total de la Primera Emisión es de S/.200.0 millones, la misma que será colocada en el mercado a través de una ó más series hasta por S/.100.0 millones cada una.

Adicionalmente, las tasas de crecimiento de cartera proyectadas por el Banco, si bien positivas, serán menores a las registradas a lo largo de los dos últimos ejercicios, situación que debería permitirle tener un mejor manejo del costo de fondeo.

Finalmente, tomando en consideración que Agrobanco cumple un rol estratégico como apoyo financiero del Estado al sector agropecuario, resulta importante que el Directorio y la Plana Gerencial continúen comprometidos con el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico del Banco. Asimismo, la Entidad mantiene el reto de seguir diversificando sus fuentes de financiamiento, aunque tomando decisiones adecuadas en relación a la moneda del fondeo, costo y a la periodicidad de los desembolsos. A esto se suma la necesidad de mejorar sus controles internos e implementar las tecnologías necesarias que acompañen el crecimiento futuro del Banco, cuidando la calidad de las colocaciones logradas en un sector económico importante y a la vez sensible dentro de la economía.

**Fortalezas**

1. Calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco.
2. Banco de desarrollo especializado en el sector agropecuario.

**Debilidades**

1. Riesgo de injerencia política por ser un banco 100% de propiedad del Estado.
2. Deterioro en la rentabilidad producto del crecimiento de los gastos financieros y provisiones de cartera.
3. Se muestra exposición patrimonial por mantener una cobertura de cartera problema por debajo de 100%.

**Oportunidades**

1. Expansión del servicio a través del uso intensivo de los diferentes canales.
2. Desarrollo de nuevos productos y bancarización de nuevos segmentos de mercado.

**Amenazas**

1. Potencial incremento en la mora de los créditos producto del sobreendeudamiento de los clientes.
2. Establecimiento de políticas de condonación de deuda.
3. Cambios climáticos, fenómenos naturales y cambio en el precio de los cultivos en el mercado internacional podría afectar la calidad crediticia de sus colocaciones.
4. Impacto del Fenómeno El Niño.

## PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

### Constitución

Agrobanco fue creado por Ley N° 27603 de fecha 07 de diciembre de 2001 y constituido a través de escritura pública de fecha 17 de junio de 2002. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley N° 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades, la Ley de su creación y a las disposiciones vigentes de la misma.

Con fecha 21 de julio de 2007, se promulgó la Ley N° 29064 – Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión. En tal sentido, entre los principales aspectos que incluye la Ley de Relanzamiento se encuentran: i) redefinir algunos aspectos como el objeto, denominación, naturaleza jurídica y finalidad del Banco, ii) adecuar aspectos relacionados a la organización, dirección y administración, iii) fijar el capital social en S/.260 millones, mediante 26 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, a la vez que se establece que el Banco promoverá la participación del sector privado nacional o extranjero en su capital social mediante nuevos aportes que no podrán exceder de una participación de 49% y iv) se precisa acerca de las operaciones que el Banco está facultado a realizar, las tasas de interés y comisiones, así como priorización de operaciones de crédito.

No obstante lo anterior, el 30 de enero de 2008 se emite el Decreto de Urgencia N° 007-2008, el mismo que establece que: i) el capital social del Banco será de S/.238.6 millones, constituido por 23.9 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, las mismas que se encuentran debidamente suscritas y pagadas por parte del Estado Peruano, ii) que el presupuesto del Banco sea aprobado por acuerdo de Directorio de FONAFE, el mismo que se elabora de acuerdo a las directivas que se aplican a las empresas bajo su ámbito y iii) se especificó que la titularidad de las acciones del Banco sean del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Posteriormente, el 12 de marzo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 995 se estableció que el capital social autorizado del Banco sea de S/.338.6 millones y esté representado por acciones de clase A de un valor nominal de S/.10.0 cada una. Asimismo, se eliminó el límite de 49% fijado para la participación de inversionistas privados en el capital social del Banco.

El 09 de diciembre de 2010, se publicó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (Ley N° 29626), la cual establece en su novena Disposición Complementaria Modificatoria, modificar el Artículo 7° y la segunda y cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Relanzamiento de Agrobanco, estableciéndose que: i)

en las juntas generales de accionistas las acciones del Estado serán representadas por FONAFE, ii) la adecuación de los estatutos del Banco hasta el 31 de marzo de 2011 y iii) transferir la titularidad de las acciones del Banco del MEF a FONAFE.

### Propiedad

Agrobanco, es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) con el 100%.

### Objetivo del Banco

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Asimismo, tiene por objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) en el sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores que incluyen a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, a las Empresas Comunales y Multicomunales de Servicios Agropecuarios, proveyéndoles, de ser necesario, servicio de asistencia técnica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 214-2006-EF. Adicionalmente, el Banco se encuentra facultado a actuar como fiduciario, fideicomitente o fideicomisario en fideicomisos siempre que los mismos estén destinados a garantizar, administrar, gestionar o disponer de fondos para el crédito a pequeños y medianos productores agrarios.

Al inicio de sus operaciones, las mismas estaban orientadas a la banca de segundo piso, canalizando sus colocaciones a través de las IFIs<sup>1</sup>. Posteriormente, en noviembre de 2002, obtuvo la autorización de la SBS para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Por actividad económica, Agrobanco busca el desarrollo permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

### Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA

Mediante Ley N° 29264 de fecha 04 de octubre de 2008 se aprobó el PREDA, destinado a crear los mecanismos necesarios para reestructurar las deudas generadas por créditos agropecuarios vencidos, otorgados por entidades del Estado a través de fondos o programas administrados por el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos Regionales, así como los fondos rotatorios de crédito agrícola. Asimismo, incluye aquellas deudas contraídas con las

<sup>1</sup> Instituciones Financieras Intermediarias

instituciones del sistema financiero nacional.

Para determinar dicha deuda, se consideraron los créditos en situación de vencido al 31 de diciembre de 2007. El PREDA tiene dos componentes: i) la extinción parcial de la deuda y ii) la refinanciación de la deuda. Para poder cumplir y acogerse al PREDA los deudores tenían que cumplir una serie de requisitos en relación al monto registrado de la deuda (no mayor a S/.45 mil), entre otros. Es de resaltar que dentro de las disposiciones complementarias de dicha Ley, se estableció que el MEF transfiera a favor de Agrobanco S/.50.0 millones con cargo a los bonos del tesoro público con el fin de que asuma la administración y supervisión de la cartera adquirida, quedando facultado para aprobar los mecanismos de operatividad necesarios para la aplicación del PREDA y la recuperación de la deudas refinanciadas.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Decreto de Urgencia N° 009-2010 se dictan nuevas medidas que permitan viabilizar la ejecución del PREDA, estableciéndose que el Banco de la Nación realice la venta de los bonos de reactivación del programa de rescate financiero, para luego canalizar dichos recursos a Agrobanco. Asimismo, se estableció que la cartera morosa adquirida por el PREDA sea administrada por Agrobanco bajo un convenio de administración de confianza suscrito con el MEF.

#### **Programa de Reestructuración de la Deuda de Productores Agropecuarios de Café Afectados por la Roya Amarilla**

Mediante Decreto Supremo N° 048 de fecha 04 de mayo de 2013, fueron declaradas en emergencia por 60 días las zonas cafetaleras en 11 departamentos del país por la enfermedad de la Roya Amarilla del café y posteriormente el estado de emergencia fue ampliado por 60 días adicionales mediante Decreto Supremo N° 082 de fecha 15 de julio de 2013. Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Riego, como parte de las medidas destinadas a reducir la incidencia de la enfermedad de la Roya Amarilla, se comprometió a través de la Resolución Ministerial N° 0300-2013-MINAGRI de fecha 22 de agosto de 2013 a la aprobación de un programa destinado a financiar dos líneas crediticias, las mismas que son administradas por Agrobanco a través del Fondo Agroperú (S/.100 millones). Una de las líneas de crédito se encuentra ejecutando un Plan Nacional de Renovación de Cafetos y la otra un financiamiento directo al productor o consolidación de deuda (compra de deuda) que el productor tenga con otras entidades financieras sean o no reguladas por la SBS. Cabe señalar que dicho programa se encuentra dirigido a los productores cafetaleros de la campaña 2012-2013.

Por su parte, Agrobanco aprobó las Directivas N° 111 de fecha 14 de junio de 2013 y N° 115 de fecha 07 de agosto de 2013, dirigidas a clientes y no clientes, mediante las cuales se comunica las diferentes formas de financiamiento a productores afectados por la Roya Amarilla. Al

respecto, la Directiva N° 111 referida anteriormente fija entre otras condiciones para la consolidación de deudas, las siguientes: i) calificación normal al 100%, ii) deuda máxima no mayor a S/.30,000 nuevos soles, iii) no poseer un único cultivo de café con afectación de 60% o más por roya, iv) garantía hipotecaria con relación deuda/garantía mínimo 2 a 1, v) contar con un plan de negocio y vi) el monto no financiable deberá ser cancelado previo al desembolso con la acreditación respectiva. En ese sentido, según información dada por el Banco, la compra de deuda de cafetaleros alcanzó a la fecha de análisis, los S/.104.4 millones, de los cuales S/.65.0 millones se realizaron con recursos propios, S/.30.4 millones con recursos propios coberturados por el Fondo Agroperú y S/.9.1 millones fueron coberturados directamente con el Fondo Agroperú.

Es importante mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345 -2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos, no por dificultades en la capacidad de pago, sino ante determinados eventos ó situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual los créditos otorgados a productores cafetaleros durante la campaña 2012-2013 en zonas de emergencia han sido reprogramados. En este sentido, según lo señalado por el Banco, al primer semestre de 2015 la cartera reprogramada total asciende a S/.119.0 millones (S/.94.4 millones al cierre de 2014), mientras que la cartera prorrogada alcanza los S/.157.8 millones (S/.48.5 millones al cierre de 2014), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/.84.8 millones y S/.1.1 millones, respectivamente.

#### **Infraestructura**

Agrobanco inauguró sus oficinas en junio de 2002. Al 30 de junio de 2015, cuenta con 54 oficinas: una sede principal ubicada en Av. República de Panamá en el distrito de San Isidro, 27 oficinas Regionales y 27 oficinas especiales, sin cambios respecto del cierre de 2014, distribuidas a nivel nacional, los mismos que se encuentran cerca de los valles más importantes del interior del país con el fin de estar más cerca del productor y generarle un ahorro en costos de traslado y tiempo. En dichas oficinas se evalúan los créditos y desembolsos, mientras que los pagos se realizan a través de la red de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional y corresponsales del Banco de Crédito del Perú. No obstante lo anterior, es de señalar que a partir del 2013, Agrobanco ha comenzado a realizar recaudaciones de manera directa a través de sus oficinas.

A lo largo del ejercicio 2014, el Banco abrió 14 nuevas oficinas. A la fecha de análisis, no se han abierto nuevas oficinas. Para el presente ejercicio, el Banco espera incorporar 5 nuevas agencias a su red de oficinas.

Al 30 de junio de 2015, las agencias que registraron la mayor participación de las colocaciones de primer piso fueron Chinchá, Piura, Olmos y Arequipa con 17.6%

(S/.254.7 millones), 4.3% (S/.62.4 millones), 4.3% (S/.61.5 millones) y 3.5% (S/.50.9 millones), respectivamente.

### Administración

El Banco está dirigido por el Directorio y administrado por la Gerencia General. El Directorio es la más alta autoridad y se encuentra integrado por un total de cinco miembros, entre los cuales tres son representantes del Ministerio de Agricultura -uno de los cuales lo preside- y dos representantes del MEF. Asimismo, se establece que uno de los representantes del Ministerio de Agricultura sea dirigente de las comunidades campesinas o de los pequeños y medianos productores organizados.

El Directorio determina las políticas a seguir del Banco, siendo responsable general de las actividades de éste. Asimismo determina la estructura y organizaciones básicas del Banco y supervisa los actos de la administración.

A la fecha del presente informe, el Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

DIRECTORIO	Cargo
Enrique Díaz Ortega	Presidente
José Alfredo Calderón Esquivel	Director (Vicepresidente)
Carlos Ismael Garatea Yori	Director
Elmer Alvarez Guerra (*)	Director
Marco Vinelli Ruiz (*)	Director

(\*) A partir de 2015

Es de señalar que mediante Resolución Suprema N° 021-2014-MINAGRI, publicada en el Diario El Peruano el 10 de junio de 2014, se nombró como Presidente del directorio al señor Enrique Díaz Ortega.

Asimismo, durante el presente ejercicio, dejaron el cargo de directores los señores, Camilo Nicanor Carillo Purín y María Quintana Acuña, asumiendo como nuevos directores, los señores, Elmer Alvarez Guerra y Marco Vinelli Ruiz.

A la fecha del presente Informe, la Plana Gerencial se encuentra conformada por los siguientes miembros:

PLANA GERENCIAL	
Gerente General	Walther Reátegui Vela
Gerente de Administración	Carlos Córdova Lostaunau
Gerente Oficina Legal	Erich Buitron Boza
Gerente de Finanzas	Alex Elias Ismiño Orbe
Gerente Comercial	Julio Dietz Acosta
Gerente Oficina de Riesgos	Ramón Palti de la Hoz
Gerente de Desarrollo	Carlos Ginocchio Celi
Gerente de Auditoría Interna	Dante Torres Martínez

Es importante destacar, la creación de la Gerencia de Auditoría Interna por parte de Agrobanco durante el ejercicio 2013.

Cabe señalar, que durante el ejercicio 2014 se realizaron dos cambios importantes en su Plana Gerencial. Es así que dejaron el cargo de Gerente Comercial, el señor Héctor Liendo y el Gerente de Auditoría Interna, señor Manuel Pedemonte Thompson y en su reemplazo asumieron dichos cargos los señores, Julio Dietz Acosta y Dante Torres Martínez, respectivamente.

## POSICIÓN COMPETITIVA Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

### Mercado Objetivo y Líneas de Negocio

El mercado objetivo de Agrobanco se encuentra definido en sus Estatutos y se orienta básicamente a financiar la producción en el agro, la ganadería, la agricultura, la forestación, así como las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

Con el fin de llevar a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Banco cuenta con las siguientes líneas de negocio:

**Créditos de Primer Piso:** se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores bajo las siguientes modalidades:

- ⇒ **Créditos Agrícolas:** Son aquellos destinados al capital de trabajo para una compañía agrícola o sostenimiento pecuario. Agrupa créditos en cadenas productivas, agrupados e individuales, así como créditos comerciales.
- ⇒ **Crédito Inclusivo (Profundización Financiera):** Aquel destinado a financiar capital de trabajo y capitalización de activo fijo a corto y mediano plazo en comunidades de escasos recursos y con las mayores limitaciones de acuerdo al mapa de Gestión Empresarial.
- ⇒ **Crédito Agroequipo:** Es aquel destinado a la compra de maquinaria agrícola.
- ⇒ **Crédito Rapiequipo:** Es aquel crédito paralelo, destinado a capitalizar al productor agropecuario y que está asociado a un crédito principal de campaña vigente, cuyo excedente permitirá financiar el crédito Rapiequipo hasta en dos campañas.
- ⇒ **Agromaqunaria Municipal Rural:** Es aquel crédito destinado a Municipios Rurales que tengan proyectos dirigido a mejorar la infraestructura del Sector Agropecuario y que cuenten con ingresos iguales o superiores a S/.800,000 anuales a través del FONCOMUN.
- ⇒ **Crédito Credifinka:** Créditos destinados a financiar actividades agrarias y complementarias en el entorno rural de pequeños productores.
- ⇒ **Creditierra:** Créditos a pequeños y medianos productores con patrimonio demostrable, destinado a financiar la compra de tierras para uso agrario.
- ⇒ **Crédito Forestal:** Créditos otorgados para la adquisición de maquinarias para el aprovechamiento forestal sostenible en Tahuamanu – Madre de Dios.
- ⇒ **Crédito Acuícola:** Son créditos destinados al finan-

ciamiento de cría de peces (truchas, paiches, etc.).  
⇒ Diversificación de Cultivos: Es aquel dirigido al financiamiento a mediano plazo del plan de negocios del componente reembolsable, de los pequeños productores asociados mediante una Organización.

**Créditos de Segundo Piso:** se otorgan a los productores agropecuarios a través de las instituciones financieras.

Adicionalmente, el Banco realiza la administración de los siguientes fondos:

- ⇒ Fondo Agroperú: Al 30 de junio de 2015 registra un patrimonio de S/.358.08 millones, estando destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, financiamiento de créditos al sector agropecuario y al financiamiento de planes de negocio mediante la modalidad de fondos concursales no retornables.
- ⇒ Fondo PREDa: Programa que permite comprar la cartera morosa agraria de las empresas del sistema financiero de acuerdo a las Leyes N° 29596 y 29779. El patrimonio administrado alcanza los S/.2.02 millones al 30 de junio de 2015.
- ⇒ Fondo Agroasiste: Programa de asistencia técnica sectorial que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crías. Cuenta con un patrimonio de S/.0.006 millones al 30 de junio de 2015.

Cabe mencionar igualmente que Agrobanco lanzó, en el mes de marzo de 2013, el Seguro Agrario, el mismo que busca reducir las pérdidas en el sector por los cambios climáticos o desastres naturales. La empresa aseguradora es Seguros La Positiva. Al 30 de junio de 2015, el monto asegurado total asciende a S/355.13 millones.

### Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico de Agrobanco se realizó en el marco de las políticas y lineamientos de desarrollo del Ministerio de Agricultura y en el marco de las políticas de FONAFE para Agrobanco, así como de la Directiva de Formulación del Plan Estratégico para las empresas que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE. De esta manera, se desarrolló la reformulación del plan estratégico del Banco, buscando el desarrollo de una serie de variables para ejecutarse entre los años 2009 y 2013. Con este fin, convocaron a Directores, Gerentes y Ejecutivos a fin de revisar la visión, misión y FODA, así como los objetivos estratégicos. Adicionalmente, el Banco contó con un moderador de la empresa BBOC S.A.C. El Plan Estratégico 2009-2013 fue aprobado por el Directorio del Banco el 15 de julio de 2011.

De los objetivos trazados en dicho Plan, el más importante logrado por el Banco ha sido el saneamiento de los Estados Financieros.

El Directorio de Agrobanco en sesión de fecha 15 de octubre de 2012, aprobó el Plan Estratégico para el per-

íodo 2013-2017, el cual fue aprobado por FONAFE, mediante acuerdo de Directorio Nro.02/10/2013/010 – FONAFE de fecha 06 de setiembre de 2013. Participó en la elaboración un equipo técnico del Rabo Development, de Holanda, bajo un enfoque de consultoría. El Plan Estratégico recoge lineamientos de desarrollo sectorial del Ministerio de Agricultura y del Estado Peruano en general.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2013-2017 son los siguientes:

1. Lograr un crecimiento sostenible del Banco.
2. Capitalizar a los pequeños y medianos agricultores.
3. Incrementar el impacto social de Agrobanco.
4. Optimizar las operaciones de forma sostenible, sobre la base de tecnologías de información.
5. Adaptar la cultura al aprendizaje.

Entre los objetivos específicos del Plan Estratégico 2013 - 2017 se encuentran:

1. Incrementar la rentabilidad del Banco, alcanzando en el 2017 un ROE de 19.04%, un margen neto de 28.84% e indicadores de eficiencia operativa de 26.43%.
2. Apalancar de manera sostenible el crecimiento del Banco a través de la obtención de líneas de financiamiento hasta por S/.2,131.0 millones.
3. Mantener niveles controlados de mora, cerrando con una cartera en situación de atraso que no supere 2.51%.
4. Incrementar el acceso al crédito y el ahorro brindado por Agrobanco en el territorio nacional, alcanzando al cierre de 2017 una cartera de S/.2,600 millones.
5. Alcanzar los 300,000 clientes atendidos en cada ejercicio.
6. Incrementar las colocaciones de productos financieros de alto impacto, ascendiendo por lo menos a 10% las colocaciones en zonas de pobreza.
7. Generar un impacto positivo en los clientes a través de la implementación al 100% del programa de responsabilidad social empresarial.
8. Dentro de la cultura de riesgos y transparencia se establece la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
9. Optimizar el tiempo de realización del proceso crediticio, pasando de 13 días en el 2013 a 5 días a fines del 2017.
10. Se trabajará un modelo de desarrollo del talento humano, el mismo que se encuentra contemplado dentro del objetivo específico de contar con personal calificado y motivado.

Es de señalar que los objetivos estratégicos del Banco plasman en el establecimiento del Plan Operativo, el mismo que se mide a través de cuatro perspectivas: 1) financiera, 2) clientes y grupos de interés, 3) procesos internos y 4) aprendizaje.



Según lo informado por la Entidad, al 30 de junio de 2015 se logró un 82% de ejecución en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, según se detalla:

- Entre los Indicadores de la perspectiva financiera, se encuentran: cartera atrasada, líneas de financiamiento, eficiencia operativa, ROE y margen de ingresos financieros, los cuales se cumplieron al: 86%, 95%, 91%, 53% y 64% respectivamente.
- Respecto a los indicadores de la perspectiva del cliente, el número de clientes atendidos se cumplió en 87%, mientras que el indicador de cartera total se cumplió en 96% (S/.1,468 millones vs meta al segundo semestre 2015 de S/.1,525 millones)
- Con relación a la perspectiva de procesos internos, los indicadores se ejecutaron al 100%, tal es el caso de la duración del proceso crediticio cuya meta anual se estableció en 10 días, entre otros.

### **Estructura Organizacional**

La estructura orgánica vigente de Agrobanco fue aprobada por acuerdo de directorio N° 2331-11-2013 de fecha 27 de noviembre de 2013. Durante el presente ejercicio, en Sesión de Directorio N° 329-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, se ha aprobado una nueva estructura organizativa, que responde a la necesidad de Agrobanco de adecuar su estructura al crecimiento experimentado en sus colocaciones desde el 2012, buscando fortalecer el negocio con el enfoque de un Banco de Desarrollo con principios de Buen Gobierno Corporativo sólidos y sentando las bases para la conversión en un Banco Verde, para lo cual se requiere reforzar todas las unidades de control y unidades operativas.

La implementación del nuevo organigrama tiene un horizonte de dos años, los cuales se implementarán en cuatro etapas: marzo 2015, agosto 2015, marzo 2016 y agosto 2016. El Banco ha solicitado los requerimientos de personal en un horizonte de tres años a FONAFE, estimando la implementación de productos pasivos a partir del presente ejercicio. A la fecha, algunos de los cambios implementados son: i) el Área Comercial pasa a denominarse Área de Negocios y se formaliza la División de Negocios de Créditos Minoristas (incluye Departamento de Profundización Financiera). Se crean la División de Créditos no Minoristas y la División de Negocios Regionales que supervisará a las Jefaturas Zonales de cada región; ii) el Área de Administración crea la División de Administración de Créditos e incorpora el Departamento de Inspectoría (ambos antes en Operaciones); iii) en el Área de Riesgos se crea el Departamento de Riesgos de Mercado y Liquidez y se traslada el Departamento de Mora Operativa del Área Comercial al Área de Riesgos.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

Agrobanco en el desarrollo normal de sus operaciones enfrenta riesgos de crédito, de mercado, liquidez u otros similares, los mismos que busca controlar con mecanis-

mos de seguimiento en forma periódica, bajo instrumentos o metodologías de medición y control.

### **Riesgo Crediticio**

El Banco presenta manuales y políticas de riesgo para las operaciones crediticias, dentro de las cuales se establecen límites legales, los mismos que se establecen en relación a su patrimonio efectivo. Asimismo, el Manual de Créditos y Riesgos establece a detalle el proceso de evaluación y clasificación de cartera. De esta manera, se detallan los tipos de crédito (recogiendo la normativa de la SBS de clasificación en ocho categorías) y el criterio de evaluación para el otorgamiento del crédito. Dicho manual brinda igualmente detalle de la clasificación de los deudores por categoría, es decir minorista o no minorista.

Es de señalar igualmente que el Manual de Créditos y Riesgos establece la evaluación y gestión del riesgo de sobreendeudamiento, el proceso de exigencia de provisiones, entre otros lineamientos.

Cabe destacar durante la gestión 2012 la creación de la Unidad de Mora Operativa para controlar la mora temprana y supervisar la cartera por vencer con problemas potenciales de no pago; el traslado del Servicio de Recuperaciones a la Oficina de Riesgos, con responsabilidad de cobranza judicial y refinanciamiento de créditos; y formalización del Servicio de Inspectoría para control de la cartera de créditos, contra cualquier indicio de corrupción.

### **Riesgo de Operación**

Con el fin de manejar el riesgo operativo, Agrobanco propicia una adecuada segregación de funciones, niveles de supervisión y de control dual con el fin de tener un proceso operativo eficiente y seguro, evitando así que las áreas de control estén subordinadas a las áreas generadoras de riesgos. Adicional, el Banco cuenta con una base de datos de los eventos de pérdida por riesgo operacional, entre otros parámetros establecidos, que permiten llevar un control del riesgo operativo.

Se destacaron los siguientes avances como parte del plan de trabajo anual de riesgo operacional del Banco: actualización de la metodología de riesgo operacional, elaboración y aprobación del manual de gestión de riesgo operacional, parametrización del software (cero) de riesgo operacional.

Es preciso destacar que producto del Análisis de Impacto del Negocio realizados durante el 2012 y 2013, se estableció como Sitio Alterno de Negocio ante una situación de crisis a la Agencia Regional de Huacho.

### **Riesgo de Liquidez y de Mercado**

Con relación al manejo del riesgo de liquidez, es de señalar que el Banco no capta depósitos, situación que minimiza dicho riesgo.

El Manual de Riesgo de Liquidez establece que el mismo debe ser visto bajo dos perspectivas: riesgo de liquidez estructural o global que involucra todas las partidas del balance y el riesgo de liquidez de negociación, principalmente para la obtención de rentabilidad de fondos. Según lo indicado por el Banco, si bien existen varias formas de medir el riesgo como es el caso de las brechas o gap establecidas por la SBS, Agrobanco desarrolla otras formas propias de medición y control de acuerdo a sus propias necesidades.

El Manual de Riesgo de Liquidez del Banco establece los lineamientos a seguir para la elaboración de los reportes de control, la medición del riesgo de liquidez (la preparación, definición y tipos de gaps, el riesgo de liquidez global y de trading o negociación), el establecimiento de límites y otros controles.

El Manual de Riesgos de Mercado, recoge lineamientos para enfrentar los riesgos de cambio, tasas de interés, negociación de *commodities*, entre otros. El Comité de Riesgos es quien se encarga de diseñar, evaluar y proponer las políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado al Directorio. Dichas funciones incluyen el establecimiento de límites internos por exposición a los diferentes riesgos de mercado, considerando entre otros factores, las pérdidas acumuladas por cada tipo de riesgo durante un periodo de tiempo.

#### **Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Agrobanco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. No obstante, es de señalar que el cargo de Oficial de Cumplimiento no es a dedicación exclusiva, toda vez que éste es desempeñado de forma compartida con el cargo de Gerente de la Oficina Legal. A la fecha, el Oficial de Cumplimiento cuenta con un asistente a su cargo.

El Banco cuenta con manuales y políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS. La última modificación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento se realizó en el mes de setiembre de 2012.

Según Informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015, el Banco ha realizado las siguientes actividades: 1) seguimiento a la calificación de los trabajadores en la central de riesgo de la SBS, 2) visitas de evaluación y capacitación a las agencias, 3) actualización de la lista negra, 4) revisión y evaluación de señales de alerta, entre otros. Asimismo, se ha identificado una (1) operación sospechosa a la fecha de análisis.

Cabe mencionar que en el mes de mayo 2015 se publicó la Res. SBS 2660-2015 referente al Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financia-

miento del Terrorismo, el cual entró en vigencia el 01 de julio de 2015 teniendo como plazo de adecuación el 01 de julio de 2016.

## **ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA Y FENOMENO DEL NIÑO**

### **Análisis de la Economía Mundial**

El crecimiento de la economía mundial durante el segundo trimestre de 2015 fue plano, al registrar una variación de 2.6%, la misma generada el trimestre previo, observándose un ligero incremento en el consumo privado en las economías avanzadas, a pesar de que la producción industrial continúa con un bajo dinamismo. De esta manera, Estados Unidos registró un mejor desempeño respecto de lo esperado (de 0.6% a tasa trimestral anualizada a 3.7%) sustentado en las mayores exportaciones, en el consumo privado y en la inversión fija no residencial. Japón también registró una dinámica positiva reflejada en el mercado laboral y en la mejora de la confianza empresarial. Alemania, por su lado, si bien registra un deterioro en la inversión y una desaceleración en el consumo, este fue parcialmente compensado con un mejor comportamiento del sector exterior. Entre las economías en desarrollo, China se mantuvo estable durante el segundo trimestre de 2015 e India mostró una desaceleración, mientras Brasil y Rusia profundizaron su deterioro.

No obstante lo señalado anteriormente, posterior al cierre del segundo trimestre de 2015, el panorama mundial cambia y se genera una mayor turbulencia en los mercados en relación a la que ya se mantenía, lo cual se sustenta en diferentes factores: i) la decisión del Banco Popular de China de devaluar el Yuan e introducir un nuevo mecanismo de fijación del tipo de cambio a fin de impulsar las exportaciones y su actividad económica, situación que generó volatilidad a nivel mundial en las bolsas, los mercados de divisas y en los precios de las materias primas), ii) la inestabilidad política y financiera de Grecia, iii) la caída del precio del petróleo, iv) la mayor depreciación de las monedas de economías emergentes y v) la incertidumbre sobre si la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) en la próxima reunión de política monetaria (16 y 17 de septiembre), subirá su tasa de interés referencial por primera vez desde el 2006.

Si bien el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó en el mes de julio su proyección de crecimiento global para el 2015 a 3.3% (3.5% en abril), esta tasa podría ajustarse aún más si los riesgos a la baja en China se materializan. De esta manera, si bien se proyecta que la actividad económica en las economías avanzadas se recuperaría modestamente en el 2015 y 2016, el panorama para los mercados emergentes es más preocupante y la respuesta de política viene resultando más compleja.

### **Economía Local**

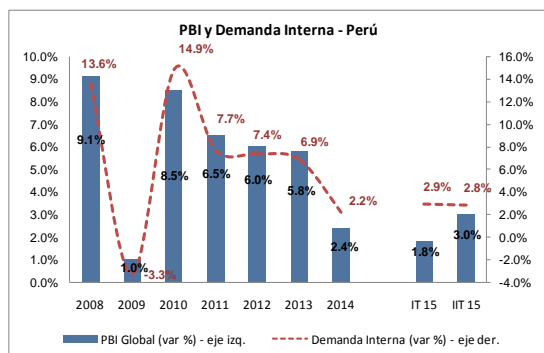
Al primer semestre de 2015 se muestra una recuperación gradual de la actividad económica local, aunque las ta-

sas de crecimiento continúan por debajo de su potencial. De esta manera, en el segundo trimestre de 2015 el PBI creció en 3.0% (1.8% el trimestre previo), el mismo que a su vez se encuentra asociado al desempeño del PBI primario (crecimiento de 7.2%), destacando la minería metálica y pesca con variaciones de 13.5% y 36.6%, respectivamente, los mismos que contribuyeron con 1.2% del crecimiento. Respecto al PBI de sectores no primarios, este creció durante el segundo trimestre en 1.9% estando afectado por el retroceso de construcción (-8.7%) y manufactura no primaria (-4.6%).

Al medir el crecimiento del producto por tipo de gasto, la demanda del sector privado -excluyendo inventarios- no creció respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Asimismo, la inversión privada registra un fuerte ajuste (-9.0%) producto de una menor inversión principalmente por parte del sector minero. En lo que respecta al consumo privado, este se incrementa en 3.3% durante el segundo trimestre, ligeramente inferior al 3.4% registrado el trimestre previo.

Cabe señalar que durante el segundo trimestre de 2015 se muestra un enfriamiento del mercado laboral, toda vez que si bien la tasa de variación del empleo fue positiva, resultó ser la menor de los últimos 22 trimestres. De esta manera, el gasto de las familias se viene sustentando en parte por la toma de préstamos de consumo, los mismos que han venido avanzando a niveles récord. Lo anterior no será sostenible en el tiempo en la medida que se prolongue la baja generación de empleo, pudiendo ajustar el consumo de los hogares en los siguientes trimestres.

Las perspectivas de crecimiento para el segundo semestre resultan positivas sustentadas en el impulso de los sectores primarios, el mayor gasto público y el inicio en la construcción de importantes proyectos de infraestructura. Para el 2016 las perspectivas de crecimiento aún son inciertas, toda vez que todavía no se tiene certeza del impacto que causará en la economía el Fenómeno El Niño, el mismo que afectará varias actividades económicas y que conllevará -dependiendo de la intensidad- a que el crecimiento pueda ser nulo o inclusive hasta negativo.



Fuente: BCRP / Elaboración: Equilibrium

Con relación a la política monetaria, el 11 de setiembre de 2015 el BCRP decidió elevar la tasa de interés de referencia de 3.25% (desde enero 2015) a 3.50%. Lo

anterior recoge el incremento en la tasa de inflación a lo largo de los últimos meses, la misma que en agosto fue de 0.38%, con lo cual la inflación interanual alcanza 4.04%, ubicándose fuera del rango meta del BCRP. El alza en la tasa de inflación recoge factores tanto internos como externos, entre los que se encuentra la depreciación cambiaria. Asimismo, a futuro se estima podrían haber presiones inflacionarias dependiendo de la magnitud del Fenómeno El Niño, lo cual podría restringir la oferta de productos en el mercado.

Respecto al mercado cambiario, al 10 de setiembre de 2015 el Nuevo Sol se ha depreciado en 7.9% respecto al ejercicio 2014 y en 15.0% si se toma como referencia el 2013. Esto va en línea con el resto de monedas de la región, en un contexto de fortalecimiento del Dólar a nivel global. Es de señalar que con relación al resto de monedas de la región, el Nuevo Soles es la moneda que registra la menor tasa de depreciación. En este escenario, el BCRP ha venido interviniendo en el mercado cambiario, habiendo realizado ventas netas en mesa de negociación por US\$6,943 millones en lo que va del 2015<sup>2</sup> (ventas netas por US\$4,208 millones a lo largo del 2014). Asimismo, en el marco del programa de desdolarización, desde enero de 2015 el BCRP ha colocado Repos de Moneda Expansión por S/.6,200 millones y de Sustitución por S/.4,805 millones, esto con el fin de facilitar liquidez en moneda local. A esto se suman las subastas de depósitos públicos, los mismos que al 09 de setiembre del año en curso suman S/.3,650 millones.

Con relación a la desdolarización de los créditos, a julio de 2015 los préstamos al sector privado en Nuevos Soles crecieron en 26.1% interanual, mientras que en Dólares los mismos retroceden en 16.5%.

### Fenómeno El Niño (FEN) y su Impacto en la Economía Peruana<sup>3</sup>

La región andina y el Caribe suelen verse afectados por diversos fenómenos naturales -entre ellos el Fenómeno El Niño (FEN)- que generan desastres de diversa magnitud, lo cual a su vez termina originando importantes retrocesos en el desarrollo económico y en las condiciones de vida de la población.

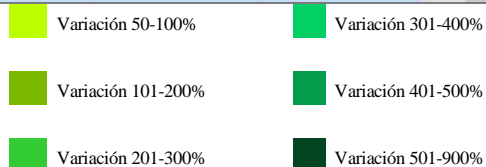
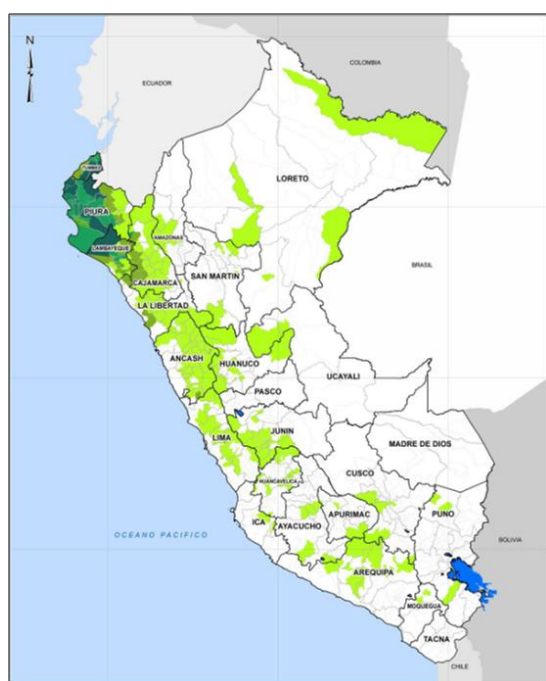
En el caso particular del FEN, si bien la tecnología ha avanzado y actualmente es factible conocer con antelación su llegada para así emprender obras y tomar acciones de prevención, los daños y pérdidas de producción registrados terminan siendo de gran magnitud y afectando de manera importante el crecimiento del producto en los países afectados. Así por ejemplo, se estima que el FEN del año 1997-1998, de intensidad extraordinaria desde el punto de vista de la magnitud de las alternaciones, dejó en la región pérdidas por aproximadamente US\$7,500 millones, dejando a su vez una serie de problemas sociales y económicos en los países afectados.

<sup>2</sup> Al 09 de setiembre de 2015

<sup>3</sup> IMARPE, NOAA, INDECI, CAF

Con respecto a Perú, dada su ubicación geográfica respecto al Océano Pacífico, este termina siendo uno de los países más afectados por impactos sobre las variables oceanográficas y atmosféricas del FEN, el mismo que se caracteriza por el incremento en la temperatura atmosférica y del mar, así como lluvias, principalmente en la zona norte del país, ocasionando inundaciones en el norte y la selva, así como friajes y sequías en las zonas centro y sur del país. Es así que se estima que en el FEN del año 1997-1998 las pérdidas habrían superado los US\$612 millones, de los cuales US\$26 millones se reportaron en pesca.

A continuación se presentan las zonas geográficas con variación de lluvias ante el FEN de 1982-1983 y 1997-1998:



Fuente: SENAMHI, ANA / Elaboración: CENEPRED, 2012

En lo que va del 2015, la anomalía en la temperatura superficial del mar peruano viene mostrando un comportamiento similar al registrado en el FEN de 1997-1998, existiendo una probabilidad alta de que las actuales condiciones se conviertan en un FEN de magnitud fuerte o extraordinaria, esperando la mayor intensidad entre noviembre de 2015 y marzo de 2016.

En un escenario en donde el FEN sea de grado intenso y similar a 1997-1998, el impacto en el crecimiento de la economía sería importante, conllevando a que la proyección de crecimiento del PBI para el 2016 se vea reducida casi a cero o inclusive se reporte un decrecimiento. Los sectores más afectados serían los primarios (pesca, agro y

manufactura primaria), sin dejar de mencionar comercio y servicios. La zona más afectada será el norte, aunque el FEN impactaría igualmente en la selva, centro y Lima, mientras que la zona sur permanecería como la más dinámica a pesar de la desaceleración.

En la zona norte, Tumbes, Piura y Lambayeque se verían fuertemente afectados por la mayor temperatura y lluvias. Si bien impactará en La Libertad, se estima que este sea más bajo dada una menor intensidad en lluvias. Por sector, el agroexportador (uva, mango y banano orgánico) y la pesca serían los más expuestos. En la zona centro, el riesgo es el cambio en la temperatura y lluvias, lo cual impactaría en sector agropecuario (papa, banano y café). En Lima, la mayor temperatura superficial del mar trasladaría los recursos pesqueros al sur, impactando así en pesca y manufactura; asimismo, el eventual bloqueo de la carretera central produciría desabastecimiento de alimentos y generaría un aumento en los precios. En la zona sur, los excesos en la temperatura en los valles costeros impactaría en diversos cultivos como la papa, uva, tomate y espárrago. En el caso de Ica, podrían verse perjudicados la uva, el espárrago y algunos frutales. Con relación a la selva, las mayores precipitaciones afectarían el rendimiento de algunos cultivos como el plátano, palma aceitera, maíz amarillo y arroz, pudiendo impactar igualmente en las actividades del sector hidrocarburos.

ZONA RIESGO	EFEKTOS
Costa Norte	-Incremento temperatura -Precipitaciones intensas -Inundaciones -Huaycos
Costa Central	-Incremento de temperatura -Precipitaciones -Huaycos -Deslizamientos
Costa Sur	-Incremento de temperatura -Sequías
Sierra Sur	-Sequías -Heladas

En el mes de julio de 2015, a través del Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, el Gobierno declaró en estado de emergencia a 1,264 distritos, de los cuales el 44% se encuentra al norte. Tomando en cuenta lo sucedido en el FEN de 1997-1998, INDECI indicó que en un escenario similar, se verían afectadas alrededor de 1,617 tramos de carreteras desde Tumbes hasta Tacna. Cabe señalar que el Gobierno ha venido disponiendo de varias medidas para reducir la vulnerabilidad ante el FEN desde mayo de 2014. Asimismo, a la fecha el país cuenta con mejores fundamentos macroeconómicos para hacer frente a un FEN extraordinario, aunque la capacidad de implementación y ejecución de las políticas terminando siendo limitadas.

## ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO<sup>4</sup>

Al primer semestre de 2015, la producción agropecuaria creció en 1.9% en relación al mismo semestre del año anterior, alcanzando los S/.17,082 millones<sup>5</sup>, sustentado principalmente en el crecimiento del sector pecuario y avícola en 5.3%, destacando el crecimiento en la producción de aves, mientras que el sector agrícola creció en 0.1%.

La producción de uva (que concentra el 22.1% de la cartera de Agrobanco) al primer semestre de 2015 ascendió a 249.4 mil toneladas, mostrando un incremento de 7.5% en relación a igual periodo del año anterior. La producción de café (que concentra el 16.0% de la cartera de Agrobanco) alcanzó en el mes de junio de 2015 un total de 61 mil toneladas, mayor en 11% respecto al mismo mes del año anterior. Este comportamiento es explicado por la mayor producción en las regiones de Junín (50%), Puno (115%) y Amazonas (25%). En términos acumulados, la producción de café fue de 170 mil toneladas, siendo mayor en 6% respecto al mismo periodo del año anterior explicado por el crecimiento del cultivo de café en Junín (22.7%), Puno (45.4%) y Amazonas (8.6%), debido a la recuperación de los cafetales luego de la incidencia de la roya amarilla en el periodo 2012 -2013.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### Participación de Mercado

Las diferencias que existen entre la actividad que realiza Agrobanco (enfocado principalmente en el desarrollo de un sector económico) y la banca múltiple (que realiza operaciones universales), si bien no permite una comparación de manera absoluta, el análisis que se presenta a continuación pretende establecer de manera referencial magnitudes que permitan visualizar como comparar al Banco con el sistema financiero local.

Dado que a Agrobanco se le ha dado mayor impulso recién a partir del 2008, todavía registra un nivel bajo de activos en comparación a la media del sector bancario. De esta manera, al 30 de junio de 2015, su participación de mercado en cuanto a activos, patrimonio y colocaciones brutas alcanza el 0.6%, 1.4% y 0.6%, respectivamente.

En cuanto a la participación de las diferentes entidades del Sistema Financiero en el otorgamiento de créditos agropecuarios<sup>6</sup>, que son el *core* de Agrobanco, a continuación se muestra un comparativo con el nivel de créditos agropecuarios otorgados por la banca privada, el sector microfinanciero (Financieras, Cajas Municipales (CMACs), Cajas Rurales (CRACs) y Edpymes) y Agro-

<sup>4</sup> Información obtenida del Sistema Integrado de Estadística Agraria – SIEA a marzo 2015.

<sup>5</sup> Millones de Soles a precios de 2007.

<sup>6</sup> Créditos otorgados a Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

banco, así como la participación de dichos créditos en la cartera total por tipo de entidad.

Miles Soles	2011	2012	2013	2014	jun-15
<b>Bancos</b>	3,173,598	3,623,806	4,325,605	4,893,669	5,492,185
<b>Financieras</b>	177,692	333,814	545,916	548,796	408,572
<b>CMAC</b>	689,617	796,358	816,434	811,606	835,268
<b>CRAC</b>	425,605	379,835	211,205	226,998	163,392
<b>EDPYMES</b>	81,989	83,950	46,413	62,737	66,667
<b>Agrobanco</b>	241,912	340,629	728,776	1,204,155	1,342,714

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

	2011	2012	2013	2014	jun-15
<b>Bancos</b>	2.5%	2.5%	2.6%	2.5%	2.6%
<b>Financieras</b>	2.6%	4.0%	5.6%	4.9%	5.0%
<b>CMAC</b>	6.9%	7.1%	6.6%	6.0%	6.0%
<b>CRAC</b>	21.2%	18.4%	12.8%	14.2%	16.5%
<b>EDPYMES</b>	7.4%	8.0%	4.6%	4.8%	4.9%
<b>Agrobanco</b>	87.7%	83.2%	86.0%	90.0%	91.5%

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Al primer semestre de 2015, Agrobanco destina el 91.5% de su cartera a créditos agropecuarios. Le siguen en orden de importancia las CRACs con 16.5%, CMACs con 6.0%, Financieras con 5.0%, Edpymes con 4.9% y Bancos con 2.6%. Sin embargo, en términos absolutos la Banca alcanza los S/.5,492.2 millones, 66.1% del total a junio de 2015, con un crédito promedio de S/.162 mil, según se detalla:

Miles S/.	Colocaciones Agropecuarias	%	Nº Deudores Agropecuarios	Credito Promedio
<b>Bancos</b>	5,492,185	66.1	33,892	162
<b>Financieras</b>	408,572	4.9	52,067	8
<b>CMAC</b>	835,268	10.1	80,334	10
<b>CRAC</b>	163,392	2.0	37,244	4
<b>EDPYMES</b>	66,667	0.8	18,955	4
<b>Agrobanco</b>	1,342,714	16.2	60,446	22
<b>TOTAL</b>	<b>8,308,798</b>	<b>100</b>	<b>282,938</b>	<b>29</b>

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

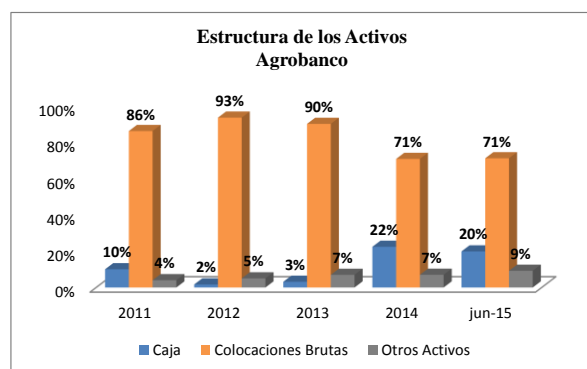
### Activos y Calidad de Cartera

El balance de Agrobanco refleja las operaciones permitidas por sus estatutos, observándose una importante actividad crediticia con una gestión de tesorería que se enfoca principalmente en el manejo de instrumentos de renta fija y el no manejo de un portafolio de inversiones, propia del modelo de negocio que desarrolla el Banco.

Al 30 de junio de 2015, los activos de Agrobanco totalizaron S/.2,067.4 millones (S/.1,893.9 millones al cierre de 2014), los mismos que se encuentran conformados principalmente por sus colocaciones brutas (S/.1,468.1 millones)- de las cuales el 4.8% corresponde a cartera problema (atrasados y refinanciados)- las mismas que se incrementan en 9.7% con respecto al año anterior (+28.4% interanualmente) y alcanzan una participación relativa de 71.0% (70.7% a diciembre de 2014). Asimismo, a la fecha de análisis, el Banco registra un retroceso en fondos disponibles (-3.2% respecto al ejercicio 2014), con una participación del 19.8% (22.4% a diciembre de 2014), los cuales se encuentran concentrados en caja (S/.3.2 millones), depósitos en el BCRP por encaje (S/.581 mil), depósitos en bancos nacionales (S/.43.6 millones) por desembolsos de préstamos realizados durante el ejercicio 2015 con el Banco Continental, Banco de Comercio y el Banco de Crédito del Perú, entre

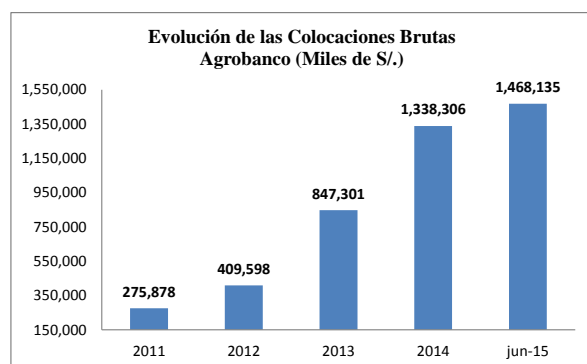
otros y depósitos restringidos (S/.362.3 millones) correspondiente a operaciones de reporte de monedas con el BCRP a fin de reducir su riesgo cambiario por préstamos en dólares obtenidos en el año 2014.

Con relación a los fondos disponibles, los mismos ascendieron a S/.409.7 millones (S/.423.4 millones en el 2014), explicados principalmente por la mayor tenencia de fondos en bancos locales (S/.43.6 millones) y a depósitos restringidos por operaciones de reporte de monedas con el BCRP, que ayudan a mitigar su riesgo cambiario puesto que el 53.6% de su deuda se encuentra contraída en moneda extranjera (53.7% en el 2014).



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Desde el año 2011, las colocaciones brutas de Agrobanco se incrementaron en 432.2%, mientras que durante el primer semestre de 2015 crecieron en 9.7% (+28.4% interanualmente), alcanzando un nivel de S/.1,468.1 millones, crecimiento que ha ido de la mano con la mayor diversificación en sus fuentes de fondeo y que en los últimos 12 meses registran una tasa menor que la de los últimos años en la que se abrieron oficinas en diversas plazas del país, a diferencia de este año, en la que no se abrieron nuevas oficinas, ajustando de esta manera su meta de colocaciones bruta para este año. No obstante, a pesar de lo anterior, la participación de las colocaciones dentro del sistema bancario local es aún reducida.

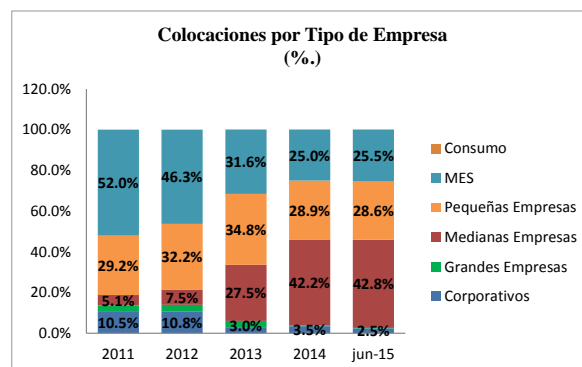


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

El crecimiento de las colocaciones brutas de Agrobanco en 9.7% al 30 de junio de 2015 en relación al cierre de 2014, estuvo sustentado principalmente en los mayores créditos a gran empresa (+81.2%), microempresa (+11.7%), así como mediana empresas (+11.3%) y pe-

queña empresa (+8.5%), mientras que el otorgamiento de créditos a consumo retrocedió en -65.5%, así como los de corporativos (-21.9%).

Por volumen, el portafolio de colocaciones por tipo de empresa estuvo conformado de la siguiente manera: Mediana empresa (S/.628.8 millones), pequeña empresa (S/.420.1 millones), microempresa (S/.373.8 millones), corporativos (S/.36.1 millones) y grandes empresas (S/.9.6 millones).



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

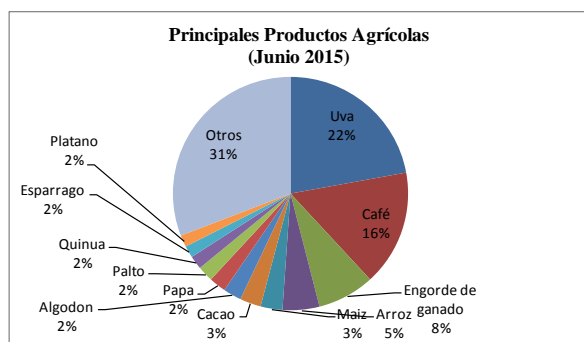
Es importante destacar el crecimiento que ha venido experimentado el crédito a mediana empresa desde el año 2013, lo que va en línea con su objetivo estratégico de capitalizar a pequeños y medianos agricultores. Al respecto, es preciso destacar que el crédito a mediana empresa representa el 42.8% de las colocaciones brutas al primer semestre de 2015, y está constituido según refiere la Gerencia, en su mayor parte por créditos a pequeños y micro productores organizados en cooperativas y entes asociativos, medianos productores, empresas emergentes y empresas cuyo riesgo es compartido con COFIDE, sectores que tienen limitado acceso a la banca tradicional y a los cuales Agrobanco espera seguir atendiendo.

Por línea de negocio, las colocaciones de segundo piso<sup>7</sup> ascendieron a S/.23.0 millones (S/.27.0 millones en el 2014) dirigidos a Edpymes, mientras que las colocaciones de primer piso totalizaron S/.1,445.1 millones para el periodo en análisis.

Por productos agropecuarios, los que presentaron el mayor crecimiento en términos interanuales fueron el algodón, cacao, uva, naranjo y quinua, mientras que los productos con mayor participación en la cartera de colocaciones fueron uva (22.1%), café (16.0%), engorde de ganado (7.9%), arroz (5.1%), maíz (3.0%) y cacao (2.9%). Es preciso mencionar que la participación del café ha venido disminuyendo de 25.7% al cierre de 2012 a 16.0% a la fecha de análisis, mientras que la participación de la uva se incrementó en el 2014, ascendiendo al 16.0% del total de colocaciones de primer piso. Sin embargo, el cultivo que concentra el mayor número de clien-

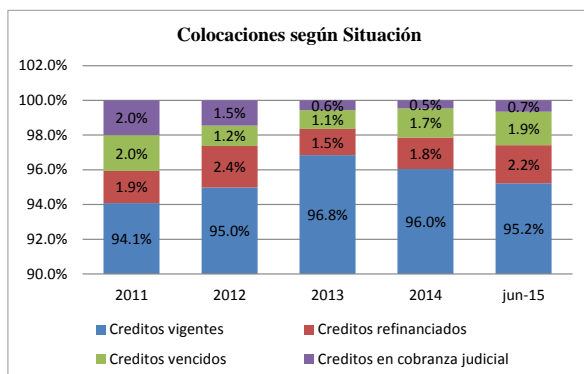
<sup>7</sup> Créditos que se otorgan a Instituciones Financieras Intermediarias que operan en el sector rural, con la finalidad de que los recursos prestados sean canalizados directamente a los productores agropecuarios.

tes es el café con el 46% a la fecha de análisis.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

En cuanto a la cartera de colocaciones según situación, al 30 de junio de 2015, el 95.2% corresponde a créditos vigentes, mientras que los créditos refinanciados y reestructurados, vencidos y judiciales representan el 2.2%, 1.9% y 0.7%, respectivamente. Es importante señalar que dentro de los créditos vigentes se encuentran créditos reprogramados que corresponden a la colocación en zonas declaradas en emergencia en algunos casos, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010.



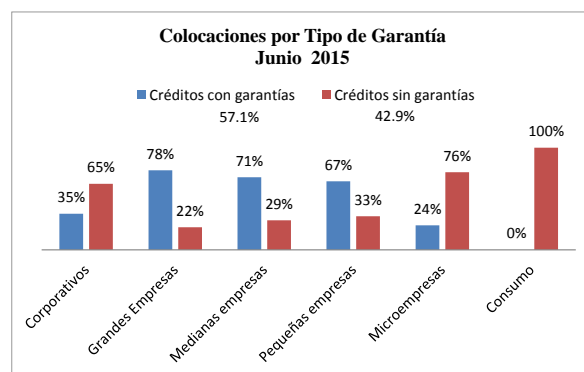
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Bajo la norma detallada en el párrafo anterior, se encuentran los créditos reprogramados otorgados a cafetaleros afectados por la enfermedad de la Roya Amarilla. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al primer semestre de 2015 la cartera reprogramada total asciende a S/.119.0 millones (S/.94.4 millones al cierre de 2014), mientras que la cartera prorrogada (reprogramaciones a plazos menores de 90 días) alcanza los S/.157.8 millones (S/.48.5 millones al cierre de 2014), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/.84.4 millones y S/.1.1 millones, respectivamente (S/.82.9 millones y S/.5.8 millones al cierre de 2014). El crecimiento en los créditos prorrogados a la fecha de análisis, se debe al incremento en las prórrogas a la uva (S/104.9 millones), lo cual se debe al efecto adverso producido por la disminución de su precio, principalmente, las variedades con pepa dirigidos al mercado asiático, cuyo producto representativo de la canasta agroexportadora del país es la variedad Red Globe. Cabe mencionar que la mayor parte de estas prórrogas, se explica por clientes de me-

diana empresa con tecnología adecuado para este tipo de cultivo. Es preciso señalar igualmente, que el plazo de las reprogramaciones de deuda para el café se ampliaron debido a la plaga de la roya amarilla, por un periodo de hasta cuatro campañas, mientras que la prórroga para el pago de los préstamos se extendió a un plazo de hasta 120 días, según directiva N° 111 de fecha 17 de junio de 2013.

De medir la concentración de los 10 principales créditos refinanciados, estos concentran el 12.37% del total de créditos refinanciados, mientras que los 50 principales créditos refinanciados representan el 34.12% del total.

En cuanto al tipo de garantías con el que cuentan las colocaciones de Agrobanco, a continuación se detalla el porcentaje de créditos con garantía por tipo de crédito al primer semestre del ejercicio 2015.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

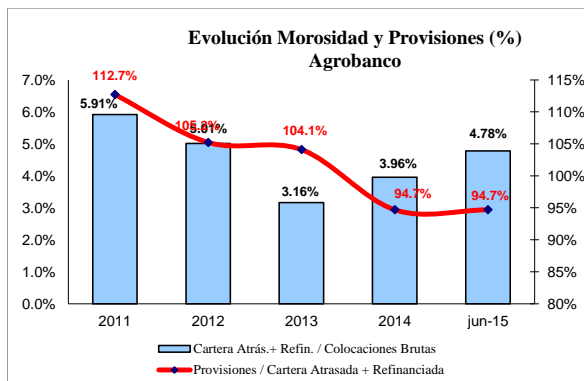
El porcentaje de las colocaciones de Agrobanco que cuentan con garantía es del 57.1% y 42.9% sin garantía, mientras que las garantías preferidas respaldan el 50.8% de las colocaciones (a diciembre de 2014 los créditos sin garantías ascendían a 40.1% de su cartera).

Por la naturaleza misma del negocio, Agrobanco no registra colocaciones de montos significativos para la mayor parte de sus clientes. No obstante, en la banca de segundo piso si se registran colocaciones más grandes, aunque las mismas se han venido reduciendo desde el 2013. De medirse la concentración de los 10 principales deudores en relación a sus colocaciones brutas, las mismas alcanzan 19.1% (18.7% en el 2014), mientras que los 50 principales clientes del Banco concentran el 32.4% (31.2% en el 2014), incrementos que se explican en las mayores colocaciones a medianas y grandes empresas.

Al primer semestre de 2015, las provisiones por cartera se incrementaron en 32.5% hasta alcanzar los S/.66.4 millones (S/.50.2 millones en el 2014), situación que no fue suficiente para cubrir su cartera problema (atrasados + refinanciados) al 100%, sino al 94.7%, estando por debajo de lo mostrado por parte de la media de la banca (116.5%), siendo este un aspecto por mejorar con el fin de mantener una gestión conservadora y acorde con los riesgos del sector al cual se dirige.

Es preciso destacar que con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular SBS N°B-224-2014, la cual establece la desactivación de la regla procíclica para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa, puesto que el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses al mes de setiembre de 2014 fue menor al 5%. En este sentido, al primer semestre de 2015, el Banco mantiene provisiones voluntarias por S/.2.1 millones.

De comparar el ratio de cartera atrasada y la refinanciada en relación a las colocaciones brutas de Agrobanco (4.78%) con la media del sector bancario (3.68%) al cierre del primer semestre de 2015, se aprecia un mayor riesgo en la primera, mientras que el nivel de provisiones de Agrobanco no ha sido suficiente para cubrir al 100% la cartera problema como ya se mencionó, pues la cartera problema creció en 32.5%, lo que refleja un deterioro en la calidad de cartera según se detalla.

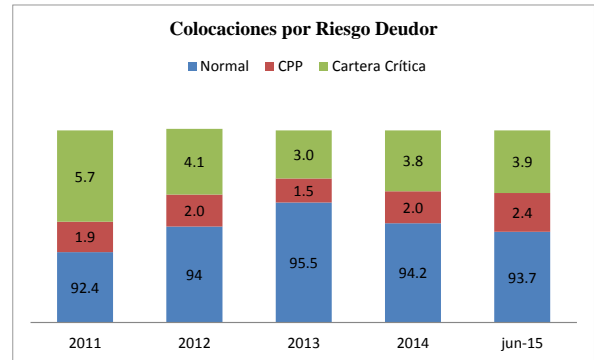


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de señalar además que al 30 de junio de 2015, Agrobanco registra castigos de cartera por S/.4.7 millones en términos interanuales (S/.3.6 millones durante el ejercicio 2014), con lo cual la morosidad real de la cartera (cartera atrasada + refinanciada + castigos) se mantiene en 5.08%, a la par de la media del sector bancario (5.08%).

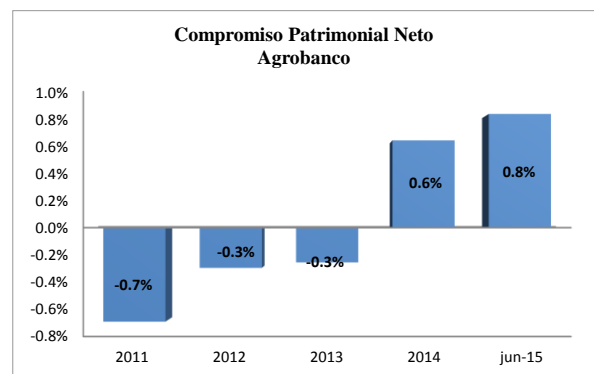
Por cultivo, los que registraron mayor morosidad fueron, caña de azúcar, olivo y maracuyá, con 42.5%, 19.1% y 12.4%, respectivamente, los cuales sin embargo tienen una participación muy reducida respecto a la cartera. En cuanto a los cultivos de uva y café, estos registraron ratios de morosidad de 0.1% y 1.1% respectivamente; sin embargo es preciso destacar que los créditos prorrogados y reprogramados no forman parte de la cartera atrasada sino vigente.

Con relación a la categoría de riesgo del deudor, la misma alcanza al 30 de junio de 2015 una cartera crítica de 3.9%, según se detalla:



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

En relación al indicador de compromiso patrimonial (medido como cartera deteriorada no provisionada sobre patrimonio), al 30 de junio de 2015, este se situó en 0.8%, mostrando un portafolio con un riesgo no completamente cubierto. Asimismo, es importante mencionar que dicha cobertura venía mejorando a partir del 2011, toda vez que en años anteriores las provisiones contra la cartera problema (atrasada + refinanciada) no llegaban a cubrir el 100%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

### Impacto del FEN en la cartera de Agrobanco

Agrobanco ha identificado como cartera en riesgo los créditos que tienen vencimiento durante los meses de máxima exposición al FEN (diciembre 2015 a marzo 2016), determinando que la cartera expuesta en el norte asciende a S/.37.74 millones, mientras que en el Centro y en el Sur alcanzan los S/.21.55 millones y S/.46.77 millones, respectivamente, alcanzando una exposición total de cartera de S/.106.07 millones (7.2% de su cartera bruta). En cuanto a los cultivos con mayor afectación y que tienen participación en la cartera de Agrobanco, tenemos: uva de mesa (22.1% de participación), mango (0.6%), arroz (5.1%), algodón (2.5%), caña de azúcar (0.9%), papa (2.3%) y quinua (1.9%). Sin embargo es preciso indicar que las zonas de mayor afectación estarán en el norte del país, estando la mayor parte de plantaciones de uva de los clientes de Agrobanco en el Departamento de Ica, zona sin riesgo de Fenómeno del Niño y en menor medida en Lambayeque. En ese sentido, los departamentos del país que concentran las mayores colocaciones de Agrobanco son: Ica (19.2%), Junín (13.7%), Lambayeque (7.4%), San Martín (6.8%), Arequipa (5.5%) y Piura (5.4%).



Si bien la cartera expuesta de Agrobanco, según lo estimado por la Gerencia, sería de S/.106.07 bajo un escenario de FEN fuerte, aún no se puede determinar si pase a convertirse en un FEN extraordinario y puesto que el 91.5% de las colocaciones está destinado al sector agropecuario, el Banco deberá definir y aplicar políticas de crédito que eviten el crecimiento de la cartera problema, a la par de brindar asistencia preventiva a sus clientes. En ese sentido, el Banco ha establecido una estrategia de financiamiento para asegurar la calidad de cartera bajo un escenario de FEN fuerte. Los principales lineamientos son los siguientes:

a) Sujetos de Crédito

- ✓ Solo se atenderá a clientes recurrentes (mínimo 02 créditos cancelados).
- ✓ Solo se atenderá clientes recurrentes con calificación 100% Normal y con endeudamiento no más de una IFI aparte de Agrobanco.
- ✓ No se atenderán clientes nuevos
- ✓ No se atenderá clientes con compra de deuda vigente, prórrogas o reprogramaciones.

b) Destino

- ✓ Crédito Agrícola/Acuícola/Credifinka (solo sostenimiento/campaña, plazo máximo un año).
- ✓ Crédito Ganadero (no mayor a un año).
- ✓ Agromaquinaria Municipal Rural.
- ✓ No se otorgarán créditos para Profundización Financiera, Agroequipo, Rapiequipo, Creditiera, y Compra de deuda.

c) Monto de financiamiento

- ✓ El porcentaje máximo a financiar será hasta 50% del costo de producción, el cual deberá ser destinado prioritariamente para la adquisición de insumos (semillas, fertilizantes y agroquímicos) y labores de preparación de terreno.

d) Tecnología agronómica preventiva

- ✓ Las condiciones técnicas que se deberán cumplir, según zona geográfica son las siguientes.

Costa Norte

- Tener implementado un programa sanitario de aplicaciones preventivas
- Tener implementado un programa nutricional
- Haber realizado obras para mejora del drenaje (adecuada preparación de terreno, camellones levantados, construcción de drenajes, etc).
- Sustentar el mantenimiento y/o limpieza de drenes comunes.
- Para los casos de cultivos frutales (mango, palto y uva) se deberán sustentar prácticas de adelanto fenológico y concentración de cosechas a través de aplicaciones químicas de estimulación (aminoácidos, urea) y maduración de yemas (etileno).

Costa Central

- Tener implementado un programa sanitario de apli-

caciones preventivas.

- Tener implementado un programa nutricional.
- Mejora en la eficiencia del riego.

Costa Sur

- Ajustar fechas e intenciones de siembra para evitar déficit de agua.
- Sustentar fuente de agua.
- Mejora en la eficiencia del riego.

e) Garantías

La exigencia de garantías según nivel de riesgo frente al FEN es la siguiente:

- Zonas con nivel de riesgo bajo y medio
  - ✓ Deberán contar con garantía mobiliaria y aval calificado.
  - ✓ Adicionalmente, se podrá contar con cobertura de un fondo de garantía.
- Zonas con nivel de riesgo alto
  - ✓ Todos los créditos deberán contar con garantía mobiliaria sobre maquinaria/equipos o hipoteca, con cobertura mínima de 1.5:1.
  - ✓ Se deberá contar con aval calificado.
  - ✓ Adicionalmente, se podrá contar con cobertura de un fondo de garantía.
- Zonas con nivel de riesgo muy alto
  - ✓ Todos los créditos deberán contar con garantía hipotecaria, con cobertura mínima de 1.5:1.
  - ✓ Se deberá contar con aval calificado.
  - ✓ Adicionalmente, se deberá contar con cobertura de un fondo de garantía.

**Pasivos y Estructura de Fondo**

A la fecha de análisis, Agrobanco no se encuentra facultado a captar depósitos del público, ni de entidades financieras, realizando el fondeo solo con patrimonio y adeudados, los cuales se detallan a lo largo del presente informe.

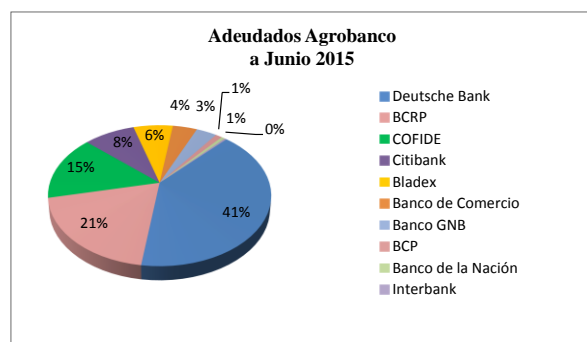
Sin embargo, el Banco viene gestionando con el ente regulador, la autorización para la operación con cuentas pasivas, lo cual ayudará a diversificar sus fuentes de fondeo y a reducir su costo.

Al 30 de junio de 2015, la principal fuente de fondeo recae en adeudados con 74.4% de participación relativa respecto de los activos (74.6% en el 2014), manteniendo una participación relativa similar al cierre del año 2014, en el que si hubo un incremento fuerte de adeudados como consecuencia de las mayores fuentes de fondeo obtenidas por el Banco en ese año.

Al corte de análisis, el patrimonio ascendió a S/.441.5 millones con una participación relativa respecto de los activos de 21.4% (22.9% en el 2014). Esta recomposición en la estructura de fondeo que se inicia en el año 2013, es explicada por la mayor diversificación en sus fuentes de financiamiento.

Al 30 de junio de 2015, sus principales adeudados corresponden a: Deutsche Bank (S/.635.4 millones), BCRP (S/.318.0 millones), COFIDE (S/.225.2 millones), Citibank (S/.125.1 millones), Bladex (S/.95.3 millones), Banco de Comercio (S/.59.0 millones), Banco GNB (S/.50.0 millones), Banco de Crédito del Perú (S/.15.9 millones), Banco de la Nación (S/.8.8 millones), e Interbank (S/.5.1 millones). En los primeros seis meses de 2015, se obtuvieron préstamos con el Banco de Comercio, Banco de Crédito del Perú e Interbank. A la fecha de análisis, la Entidad mantiene líneas de crédito disponibles por S/.123.5 millones. Asimismo es importante precisar que se encuentran garantizando préstamos con COFIDE y el Banco de la Nación, S/.234 millones de la cartera de colocaciones.

Cabe señalar que los préstamos tomados con Citibank de Nueva York, Bladex de Panamá y Deutsche Bank AG London establecen que el Banco debe cumplir con los siguientes resguardos: i) Ratio de eficiencia (Gastos operativos/margen financiero bruto) < 65%, ii) Liquidez M.N. > 10%, iii) cartera problema / total cartera < 8%, iv) Ratio del capital global > 20% v) Provisiones de la cartera de créditos / créditos atrasados >175%. Además, se establece que la deuda tomada con garantía de la cartera de créditos no debe estar por encima del 30%, lo cual se cumple a la fecha de análisis. Sin embargo el ratio de provisiones de la cartera de créditos/créditos atrasados, el cual se debe mantener por debajo de 175% se ha ajustado desde el cierre de 2014, cerrando en 175.1% a la fecha de análisis, por lo cual el Banco deberá tener cuidado en no descuidar la calidad de su cartera, en cuyo caso deberá constituir provisiones voluntarias, las cuales si bien garantizarán una adecuada cobertura de su cartera atrasada y el cumplimiento de los covenants exigidos en los préstamos mencionados anteriormente, verán disminuidas sus utilidades.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

### Rentabilidad y Eficiencia

Al 30 de junio de 2015, la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/.64.3 millones, la misma que se incrementa en valores absolutos en 17.4%, mientras que en valores relativos (respecto a los ingresos financieros) el margen se sitúa en 59.5% (65.5% en el 2014). Los menores márgenes recogen la mayor toma de financiamiento con adeudados, de los cuales el 53.6% está en dólares, conllevando a que los gastos financieros (+29.2%) se incrementen en mayor medida que los ingresos financie-

ros (+29.2%).

Cabe señalar que el incremento en los ingresos financieros (S/.107.9 millones), recoge principalmente los intereses y comisiones por créditos (+30.0% a un nivel de S/.107.4 millones), toda vez que la cartera de colocaciones del Banco se incrementó en 28.4% interanualmente. En cuanto a los gastos financieros (S/.43.7 millones), los mismos reflejan principalmente los intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras que ascendieron a S/.43.5 millones (+50.9% en términos interanuales).

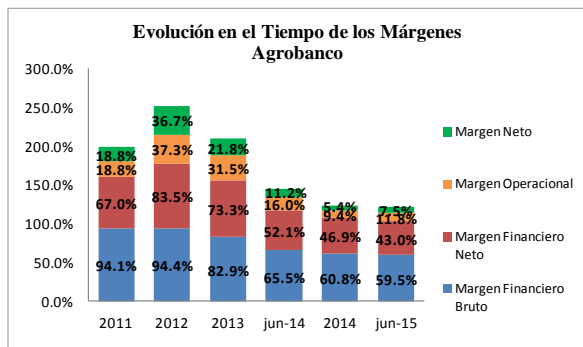
Con relación a las provisiones por incobrabilidad de créditos, en términos netos las mismas ascendieron a S/.17.8 millones (S/.11.2 millones a junio de 2014), aumentando en valores absolutos en 58.4%, mientras que en valores relativos también se incrementaron al pasar de 13.5% a 16.5%, debido al incremento en su cartera atrasada y refinanciada en término absoluto y relativo. Es importante mencionar que al primer semestre de 2015, las provisiones están compuestas por las provisiones del ejercicio (S/.18.2 millones) y recupero de cartera castigada (S/.397 mil). De esta manera, el margen financiero neto se incrementa en valores absolutos en 6.8%, mientras que en valores relativos se reduce al pasar de 52.1% a 43.0%, principalmente por el efecto de los mayores gastos financieros detallados anteriormente y el incremento en provisiones. Es importante resaltar que a la fecha de análisis, se realizan provisiones voluntarias por S/.2.1 millones para cumplir con un covenant por préstamos contraídos con instituciones del exterior.

Cabe señalar que el Banco percibe ingresos por servicios financieros (S/.1.7 millones) que corresponden principalmente a la comisión de confianza de Agroperú y en menor medida ingresos por comisión de confianza del PREDA. El crecimiento en esta partida refleja la administración de un nuevo fondo denominado Fondo de Re-conversión Productiva, que en su mayor parte se destinará a créditos no reembolsables, mientras que los créditos reembolsables serán administrados a través del fondo Agroperú.

Con relación a los gastos operativos del Banco, al primer semestre de 2015, los mismos se incrementaron en 13.8% respecto al mismo período del ejercicio anterior, sustentado principalmente en una mayor carga por remuneraciones, sin embargo no se incrementó el número de oficinas a nivel nacional en el año, mientras que el año 2014, se abrieron 14 nuevas oficinas. En línea con lo anterior, cabe señalar que en términos relativos la carga operativa disminuye al pasar de 37.3% a 32.8% de los ingresos financieros en los últimos 12 meses. Cabe mencionar que el número de empleados considerando planilla y empleados contratados, se incrementa de 457 a 506 de diciembre 2014 a junio 2015.

El incremento en la carga financiera y operativa, así como en las provisiones conllevó a que el Banco registre, al 30

de junio de 2015, un resultado operacional de S/.12.7 millones, 4.6% por debajo de lo registrado en igual periodo del año anterior, impactando la utilidad neta, la misma que alcanzó los S/.8.10 millones, menor en 13.5% en valores absolutos, mientras que en valores relativos el margen fue de 7.5%, disminuyendo en relación al 11.6% registrado a junio de 2014.

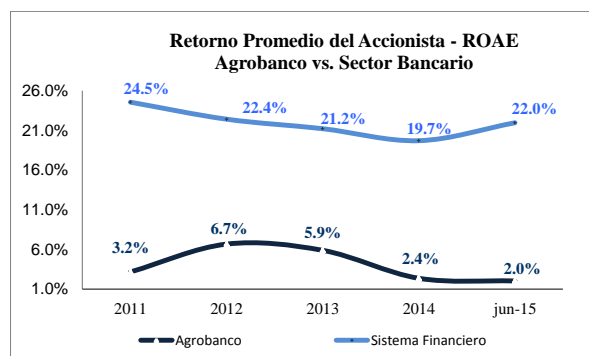


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

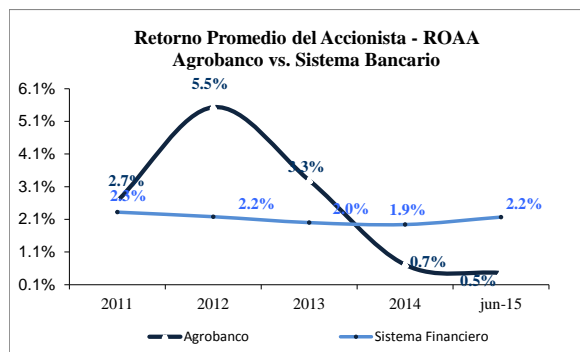
Al 30 de junio de 2015, el Banco registra una disminución en sus indicadores de rentabilidad producto del menor margen neto a pesar del incremento en el nivel de sus colocaciones brutas, lo cual se explica por el mayor crecimiento de la carga financiera por mayores adeudados, la mayor carga operativa en términos absolutos y el mayor nivel de provisiones por incobrabilidad de créditos por deterioro de cartera.

De esta manera, al 30 de junio de 2015, el retorno promedio del accionista (ROAE) fue de 2.0% (4.5% a junio de 2014), situación que recoge el menor incremento porcentual del resultado neto del Banco en relación a la variación de su patrimonio. Es de señalar que el retorno promedio del accionista de Agrobanco se encuentra largamente por debajo del registrado por parte de la banca privada, situación que refleja la aún fuerte participación patrimonial como fuente de financiamiento en relación a ésta.

Respecto a la rentabilidad anualizada promedio de sus activos (ROAA), la misma fue de 0.5% (1.6% a junio de 2014), encontrándose en esta medida igualmente por debajo del sector, a la fecha de análisis.

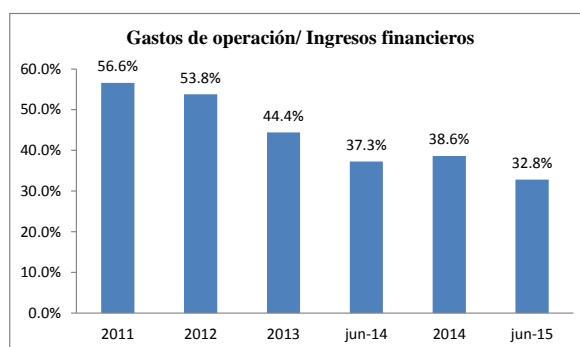


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

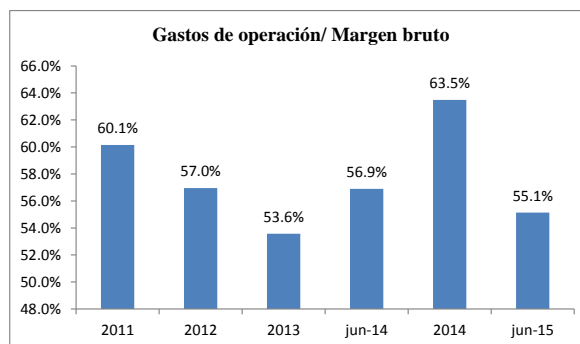


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

Al periodo de análisis, el Banco registra un incremento en valores absolutos de la carga operativa, la misma que aumenta en 13.8%, en línea principalmente con el mayor número de personal y remuneraciones. Sin embargo, en valores relativos disminuye al pasar de 37.3% a junio de 2014 a 32.8%, mejorando consecuentemente sus indicadores de eficiencia, medidos como gastos de operación/Ingresos financieros, mientras que si utilizamos el indicador gastos operativos/margen bruto se ve igualmente una mejora al pasar de 56.89% a 55.14% en términos interanuales.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

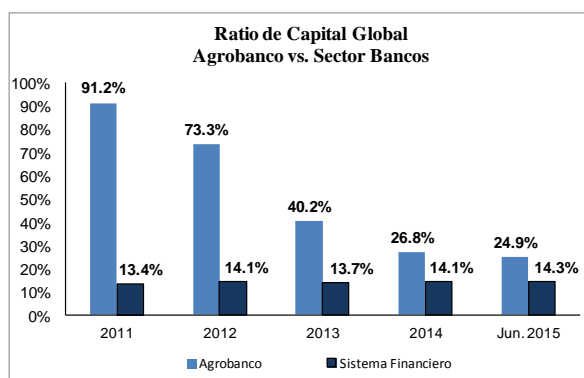


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

### Solvencia

Al 30 de junio de 2015, el Banco continúa mostrando adecuados indicadores de solvencia, los mismos que se ven reflejados en un ratio de capital global de 24.85% (26.79% al cierre del ejercicio 2014), nivel ampliamente superior al registrado por parte de la banca privada (14.28%), dado que esta última mantiene una estructura de colocaciones en relación al total de su patrimonio mucho más grande que Agrobanco, así como otras fuen-

tes de fondeo.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 30 de junio de 2015, el patrimonio neto de Agrobanco se incrementó en 1.9%, sustentado en la capitalización de las utilidades del ejercicio 2014 por S/.9.1 millones, luego de destinar el 10% a la reserva legal, a lo que se suma la utilidades del ejercicio en curso.

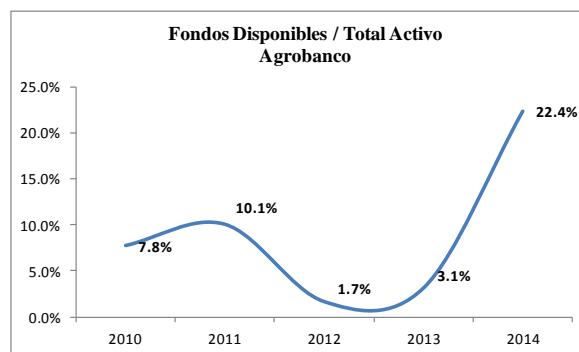
No obstante, el patrimonio neto a nivel relativo disminuye de 22.9% a 21.4% producto del incremento en adeudos y obligaciones financieras, aunque se encuentra en niveles superiores a los mostrados por la media del sector (9.7%). Cabe señalar que a la fecha de análisis, el capital social del Banco alcanza los S/.429.9 millones, con lo cual se da cumplimiento en amplitud con el Decreto Legislativo N° 995, que establece que el capital social autorizado del Banco es de S/.338.6 millones.

De acuerdo a Ley de su creación, el Banco está facultado a invitar al Sector Privado a suscribir acciones preferentes Clase "B" de su capital social, por un monto mínimo de S/.250 millones.

### Liquidez y Calce de Operaciones

En el caso de Agrobanco, dichos indicadores no son comparables con la media del sector bancario, toda vez que Agrobanco no capta recursos del público, sino que solo se fondea con adeudados y patrimonio.

Al 30 de junio de 2015, se muestra un retroceso en los fondos disponibles del Banco (-3.2%), los cuales se encuentran colocados principalmente en depósitos en bancos nacionales (10.6% de los fondos disponibles), así como por depósitos restringidos por operaciones con el BCRP a fin de cubrirse de riesgo cambiario (89.4%), mientras que a nivel relativo su participación disminuye de 22.4% a 19.8%.

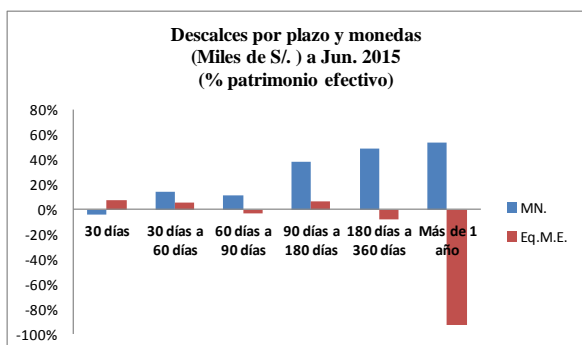


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que el Banco en los primeros seis meses del año, obtuvo mayores recursos producto de adeudados por un total de S/.79.6 millones con Banco Continental, Banco de Crédito del Perú e Interbank y además se capitalizaron las utilidades del ejercicio 2014 luego de destinar el 10% a reserva legal, mientras que en el ejercicio 2014, se concretaron los desembolsos de préstamos con las siguientes entidades: i) Banco GNB, por S/.50 millones, ii) BCRP, a través de operaciones swap en moneda extranjera por S/.318.0 millones, iii) Bladex, por US\$30 millones, iv) Deutsche Bank AG, London Branch, por US\$200 millones, el cual contempla el cumplimiento de algunos covenants al igual que el préstamo de Bladex y Citibank, entre otros menores. Se tomaron además nuevos adeudados de Cofide y del Banco de la Nación.

Con relación al calce de plazos entre sus activos y pasivos, dado que el Banco solo fondea con adeudados, registra brechas positivas en casi todos los tramos, a excepción de la banda temporal de 1 a 2 años, por el vencimiento en los adeudados con los que tiene mayor exposición. No obstante, registra una brecha acumulada positiva de S/.352.5 millones.

Con relación al calce de monedas, Agrobanco mantiene el 53.6% de sus adeudados en moneda extranjera, mientras que sus colocaciones se encuentran distribuidas, 72.5% en moneda nacional y 27.5% en moneda extranjera, lo cual ha incrementado su riesgo cambiario. Es así que a la fecha de análisis hay un descalce positivo en moneda nacional de S/.736.0 millones y un descalce negativo de S/.383.5 millones en moneda extranjera, lo cual registra una brecha acumulada positiva según lo anteriormente mencionado. Como parte de su estrategia para mitigar este riesgo, la empresa ha adquirido swaps del BCRP (compras con compromiso de recompra de moneda extranjera), mediante lo cual ha recibido liquidez en soles a cambio de dólares a un plazo mayor a 1 año y a un costo determinado. Es importante destacar que el Banco ha sido autorizado por la SBS a realizar operaciones con Derivados (Swaps de monedas), mediante Resolución SBS N° 7160-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

## PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO DE AGROBANCO

Agrobanco inscribió el 23 de junio de 2015 en el RPMV una Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo (ICP), la misma que se encuentra contemplada dentro de un Primer Programa de hasta S/200.0 millones.

A continuación se presentan las características principales de dicho programa:

**Monto:** Hasta por un importe máximo en circulación de S/200'000,000.

**Moneda:** Nuevos Soles.

**Vigencia del Programa:** El programa tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, prorrogable hasta por seis años, siempre que se cuente con la opinión favorable de la SBS.

**Emisiones:** Podrán efectuar una o más emisiones de ICP.

**Series:** Cada una de las emisiones que formen parte del programa podrán tener una o más series. El número de series será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.

**Plazo de Vencimiento:** Cada Serie de ICP tendrá un

plazo de vencimiento máximo de hasta 360 días a partir de la fecha de emisión.

**Plazos de Pago de Intereses y del Principal:** La redención del principal y el pago de intereses de los ICP se realizarán en la respectiva fecha de vencimiento de cada serie.

**Garantías:** Genérica sobre el patrimonio del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, cada emisión de ICP podría contar con garantías adicionales. Los ICP no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito.

**Destino de los Recursos:** Los recursos serán destinados a financiar el crecimiento de las colocaciones del Banco y diversificar sus fuentes de financiamiento para las colocaciones de nuevos créditos.

**Primera Emisión:** Hasta por S/200'000,000, bajo las siguientes características:

- Moneda: Nuevos Soles.
- Series: Una o más series hasta un monto que en conjunto no podrá exceder el monto de la Emisión.
- Valor Nominal: S/1,000.
- Plazo: Hasta 360 días contados a partir de la fecha de emisión.
- Rendimiento: Cupón Cero (descuento).
- Opción de Rescate: No existe.
- Redención: El principal de los ICP se amortizará en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Garantía Específica: No hay. Será garantía genérica sobre el patrimonio.

Cabe señalar que el 28 de agosto de agosto de 2015 se colocó la primera serie con los siguientes resultados:

- Monto Colocado: S/28'547,000.
- Monto Demandado: S/30'347,000.
- Precio: 94.12%.
- Tasa: 6.25%.

**BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO**

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>jun-14</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>jun-15</b>	<b>%</b>	<b>Var. % Jun.15 / Dic.14</b>	<b>Var. % Jun.15/ Jun.14</b>
<i>(Miles de Nuevos Soles)</i>														
<b>ACTIVOS</b>														
Caja y canje	-	0%	0	0%	1,525	0%	3,777	0%	3,893	0%	3,183	0%	-18.2%	-15.7%
Bancos y Corresponsales	28,023	9%	7,214	2%	27,848	3%	226,844	13%	79,019	4%	44,209	2%	-44.1%	-80.5%
Otros	4,318	1%	32	0%	64	0%	318,872	18%	340,495	18%	362,274	18%	6.4%	13.6%
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>32,341</b>	<b>10%</b>	<b>7,246</b>	<b>2%</b>	<b>29,437</b>	<b>3%</b>	<b>549,493</b>	<b>30%</b>	<b>423,407</b>	<b>22%</b>	<b>409,666</b>	<b>20%</b>	<b>-3.2%</b>	<b>-25.4%</b>
Inversiones Netas de Provisiones e Ingresos No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Fondos Disponibles</b>	<b>32,341</b>	<b>10%</b>	<b>7,246</b>	<b>2%</b>	<b>29,437</b>	<b>3%</b>	<b>549,493</b>	<b>30%</b>	<b>423,407</b>	<b>22.4%</b>	<b>409,666</b>	<b>19.8%</b>	<b>-3.2%</b>	<b>-25.4%</b>
<b>Colocaciones Vigentes</b>														
Préstamos	259,566	81%	389,069	89%	820,526	87%	1,103,839	61%	1,285,344	68%	1,397,961	68%	8.8%	26.6%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Total Colocaciones Vigentes</b>	<b>259,566</b>	<b>81%</b>	<b>389,069</b>	<b>89%</b>	<b>820,526</b>	<b>87%</b>	<b>1,103,839</b>	<b>61%</b>	<b>1,285,344</b>	<b>68%</b>	<b>1,397,961</b>	<b>68%</b>	<b>8.8%</b>	<b>26.6%</b>
Refinanciados y Reestructurados	5,117	2%	9,787	2%	12,825	1%	19,126	1%	24,316	1%	32,223	2%	32.5%	68.5%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	11,195	3%	10,742	2%	13,950	1%	20,458	1%	28,646	2%	37,951	2%	32.5%	85.5%
<b>Colocaciones Brutas</b>	<b>275,878</b>	<b>86%</b>	<b>409,598</b>	<b>93%</b>	<b>847,301</b>	<b>90%</b>	<b>1,143,423</b>	<b>63%</b>	<b>1,338,306</b>	<b>71%</b>	<b>1,468,135</b>	<b>71%</b>	<b>9.7%</b>	<b>28.4%</b>
<b>Menos:</b>														
Provisiones de Cartera	-18,385	-6%	-21,599	-5%	-27,872	-3%	-37,864	-2%	-50,152	-3%	-66,443	-3%	32.5%	75.5%
Intereses y Comisiones No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	-3,052	0%	-4,096	0%	-4,780	0%	16.7%	56.6%
<b>Colocaciones Netas</b>	<b>257,493</b>	<b>80%</b>	<b>387,999</b>	<b>88%</b>	<b>819,429</b>	<b>87%</b>	<b>1,102,507</b>	<b>61%</b>	<b>1,284,059</b>	<b>68%</b>	<b>1,396,912</b>	<b>68%</b>	<b>8.8%</b>	<b>26.7%</b>
Rendimientos Devengados por Cobrar	15,625	5%	23,933	5%	53,264	6%	88,254	5%	111,818	6%	141,508	7%	26.6%	60.3%
Cuentas por Cobrar, Netas de Provisiones	0	0%	1,321	0%	15,468	2%	3,627	0%	3,216	0%	2,616	0%	-18.7%	-27.9%
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	0	0%	17	0%	317	0%	1,627	0%	4,714	0%	5,792	0%	22.9%	256.1%
Activo Fijo, Neto de Depreciación	1,884	1%	3,746	1%	9,519	1%	16,208	1%	17,976	1%	18,379	1%	2.2%	13.4%
Otros Activos	14,046	4%	14,496	3%	14,779	2%	39,918	2%	48,741	3%	92,484	4%	89.7%	131.7%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>321,389</b>	<b>100%</b>	<b>438,757</b>	<b>100%</b>	<b>942,212</b>	<b>100%</b>	<b>1,801,633</b>	<b>100%</b>	<b>1,893,930</b>	<b>100%</b>	<b>2,067,358</b>	<b>100%</b>	<b>9.2%</b>	<b>14.7%</b>

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>jun-14</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>jun-15</b>	<b>%</b>	<b>Var. % Jun.15 / Dic.14</b>	<b>Var. % Jun.15/ Jun.14</b>
<b>(Miles de Nuevos Soles)</b>														
<b>PASIVOS</b>														
<b>Obligaciones con el Público</b>														
<b>Depósitos a la Vista</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos de Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos a la Vista y de Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
Cuentas a Plazo del Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
CTS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Depósitos Restringidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Otras Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Total Depósitos y Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
Fondos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Obligaciones en Circulación No Subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
<b>Adeudos y obligaciones financieras</b>	<b>19,457</b>	<b>6%</b>	<b>58,104</b>	<b>13%</b>	<b>484,120</b>	<b>51%</b>	<b>1,325,751</b>	<b>74%</b>	<b>1,413,470</b>	<b>75%</b>	<b>1,537,844</b>	<b>74%</b>	<b>8.8%</b>	<b>16.0%</b>
Instituciones del País	19,457	6%	58,104	13%	359,016	38%	655,427	36%	601,585	32%	682,030	33%	13.4%	4.1%
Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	0	0%	0	0%	125,105	13%	670,325	37%	811,885	43%	855,815	41%	5.4%	27.7%
Cuentas por Pagar	3,436	1%	4,557	1%	22,053	2%	23,353	1%	24,967	1%	29,124	1%	16.7%	24.7%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	2,498	1%	4,540	1%	4,706	0%	12,589	1%	20,503	1%	29,714	1%	44.9%	136.0%
Otros pasivos	15,975	5%	20,508	5%	8,018	1%	7,266	0%	1,599	0%	29,185	1%	1725.2%	301.6%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41,366</b>	<b>13%</b>	<b>87,709</b>	<b>20%</b>	<b>518,897</b>	<b>55%</b>	<b>1,368,959</b>	<b>76%</b>	<b>1,460,539</b>	<b>77%</b>	<b>1,625,868</b>	<b>79%</b>	<b>11.3%</b>	<b>18.8%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>														
Capital Social	238,603	74%	238,603	54%	340,362	36%	420,844	23%	420,844	22%	429,912	21%	2.2%	2.2%
Capital Adicional y Ajuste de Reserva	60,490	19%	110,490	25%	60,000	6%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Reservas	0	0%	0	0%	196	0%	2,471	0%	2,471	0%	3,479	0%	40.8%	40.8%
Resultados Acumulados	-27,800	-9%	-19,070	-4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Resultados No Realizados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Resultado Neto del Ejercicio	8,729	3%	21,025	5%	22,756	2%	9,358	1%	10,076	1%	8,100	0%	-19.6%	-13.5%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>280,023</b>	<b>87%</b>	<b>351,048</b>	<b>80%</b>	<b>423,315</b>	<b>45%</b>	<b>432,673</b>	<b>24%</b>	<b>433,391</b>	<b>23%</b>	<b>441,490</b>	<b>21%</b>	<b>1.9%</b>	<b>2.0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>321,389</b>	<b>100%</b>	<b>438,757</b>	<b>100%</b>	<b>942,212</b>	<b>100%</b>	<b>1,801,633</b>	<b>100%</b>	<b>1,893,930</b>	<b>100%</b>	<b>2,067,358</b>	<b>100%</b>	<b>9.2%</b>	<b>14.7%</b>

**BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	2011	%	2012	%	2013	%	jun-14	%	2014	%	jun-15	%	Var. % Jun.15/ Jun.14	Var. % Dic.14 / Dic.13
(Miles de Nuevos Soles)														
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>46,341</b>	<b>100%</b>	<b>57,239</b>	<b>100%</b>	<b>104,582</b>	<b>100%</b>	<b>83,537</b>	<b>100%</b>	<b>184,976</b>	<b>100%</b>	<b>107,919</b>	<b>100%</b>	<b>29.2%</b>	<b>76.9%</b>
Intereses por Disponible	2,171	5%	913	2%	788	1%	780	1%	2,789	2%	491	0%	-37.0%	254.1%
Ingresos por Inversiones	0	0%	0	0%	0	0%	4	0%	0	0%	0	0%	-100.0%	-
Intereses y Comisiones por Créditos	44,170	95%	56,208	98%	103,157	99%	82,635	99%	181,990	98%	107,428	100%	30.0%	76.4%
Diferencia de Cambio	0	0%	118	0%	637	1%	118	0%	197	0%	0	0%	-100.0%	-69.1%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2,736</b>	<b>6%</b>	<b>3,182</b>	<b>6%</b>	<b>17,915</b>	<b>17%</b>	<b>28,810</b>	<b>34%</b>	<b>72,425</b>	<b>39%</b>	<b>43,665</b>	<b>40%</b>	<b>51.6%</b>	<b>304.3%</b>
Intereses y Comisiones por Adeudos y Obligaciones Financieras	2,423	5%	2,858	5%	17,910	17%	28,808	34%	72,425	39%	43,469	40%	50.9%	304.4%
Diferencia de Cambio	129	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	189	0%	-	-
Otros	185	0%	324	1%	6	0%	2	0%	0	0%	7	0%	194.6%	-100.0%
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>43,604</b>	<b>94%</b>	<b>54,058</b>	<b>94%</b>	<b>86,667</b>	<b>83%</b>	<b>54,727</b>	<b>66%</b>	<b>112,550</b>	<b>60.8%</b>	<b>64,254</b>	<b>60%</b>	<b>17.4%</b>	<b>29.9%</b>
<b>Provisiones para Incobrabilidad de Créditos</b>	<b>12,537</b>	<b>27%</b>	<b>6,268</b>	<b>11%</b>	<b>10,009</b>	<b>10%</b>	<b>11,236</b>	<b>13%</b>	<b>25,743</b>	<b>14%</b>	<b>17,795</b>	<b>16%</b>	<b>58.4%</b>	<b>157.2%</b>
Provisiones del ejercicio	-	0%	6,418	11%	13,525	13%	11,566	14%	26,427	14%	18,193	17%	57.3%	95.4%
Recupero de provisión	-	0%	150	0%	2,500	2%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-100.0%
Recupero de cartera castigada	-	0%	0	0%	1,000	1%	330	0%	684	0%	397	0%	20.3%	-31.6%
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>31,067</b>	<b>67%</b>	<b>47,789</b>	<b>83%</b>	<b>76,658</b>	<b>73%</b>	<b>43,491</b>	<b>52%</b>	<b>86,807</b>	<b>47%</b>	<b>46,459</b>	<b>43%</b>	<b>6.8%</b>	<b>13.2%</b>
Ingresos Netos por Servicios Financieros	3,877	8%	4,349	8%	2,742	3%	969	1%	2,003	1%	1,685	2%	73.9%	-27.0%
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>26,224</b>	<b>57%</b>	<b>30,788</b>	<b>54%</b>	<b>46,434</b>	<b>44%</b>	<b>31,134</b>	<b>37%</b>	<b>71,447</b>	<b>39%</b>	<b>35,430</b>	<b>33%</b>	<b>13.8%</b>	<b>53.9%</b>
Personal	16,323	35%	20,094	35%	28,139	27%	16,160	19%	38,143	21%	20,991	19%	29.9%	35.6%
Generales	9,901	21%	10,693	19%	18,295	17%	14,974	18%	33,304	18%	14,438	13%	-3.6%	82.0%
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>8,720</b>	<b>19%</b>	<b>21,351</b>	<b>37%</b>	<b>32,967</b>	<b>32%</b>	<b>13,327</b>	<b>16%</b>	<b>17,363</b>	<b>9%</b>	<b>12,714</b>	<b>12%</b>	<b>-4.6%</b>	<b>-47.3%</b>
Ingresos / Gastos No Operacionales	4,965	11%	5,748	10%	8,289	8%	2,011	2%	1,291	1%	3,426	3%	70.4%	-84.4%
Otras Provisiones y Depreciaciones	1,211	3%	1,073	2%	1,972	2%	481	1%	3,612	2%	2,324	2%	382.8%	83.1%
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTOS</b>	<b>12,474</b>	<b>27%</b>	<b>26,026</b>	<b>45%</b>	<b>39,283</b>	<b>38%</b>	<b>14,856</b>	<b>18%</b>	<b>15,042</b>	<b>8%</b>	<b>13,816</b>	<b>13%</b>	<b>-7.0%</b>	<b>-61.7%</b>
Impuesto a la Renta	3,745	8%	5,001	9%	16,527	16%	5,498	7%	4,965	3%	5,716	5%	4.0%	-70.0%
Participación de los Trabajadores	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<b>8,729</b>	<b>19%</b>	<b>21,025</b>	<b>37%</b>	<b>22,756</b>	<b>22%</b>	<b>9,358</b>	<b>11%</b>	<b>10,077</b>	<b>5%</b>	<b>8,100</b>	<b>8%</b>	<b>-13.5%</b>	<b>-55.7%</b>



<b>RATIOS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>jun-14</b>	<b>2014</b>	<b>jun-15</b>
<b>Liquidez</b>						
Disponible / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad / Activo Total	0.10	0.02	0.03	0.30	0.22	0.20
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-
Ratio de Liquidez M.N.	1356%	35.8%	23.2%	86.0%	106.8%	31.3%
Ratio de Liquidez M.E.	26.2%	27.0%	36.1%	3916.4%	370.1%	69.8%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	-	-	-	-	-	-
Ratio Inversiones Líquidas (RIV) ME	-	-	-	-	-	-
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	-	-	-	-	82.5%	-
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	-	-	-	-	81.1%	-
<b>Endeudamiento</b>						
Apalancamiento Global (Veces el P.E.)	1.1	1.4	2.5	3.3	3.7	4.0
Ratio de Capital Global (%)	91.2%	73.26%	40.20%	30.32%	26.79%	24.85%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	0.15	0.25	1.23	3.16	3.37	3.68
Pasivo / Activo	0.13	0.20	0.55	0.76	0.77	0.79
Coloc. Brutas / Patrimonio (Veces)	1.0	1.2	2.0	2.6	3.1	3.3
Cartera Atrasada / Patrimonio	4.0%	3.1%	3.3%	4.7%	6.6%	8.6%
Cartera vencida / Patrimonio	2.0%	1.4%	2.2%	2.9%	5.2%	6.4%
Compromiso Patrimonial Neto	-0.7%	-0.3%	-0.3%	0.4%	0.6%	0.8%
<b>Calidad de Activos</b>						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.1%	2.62%	1.65%	1.79%	2.14%	2.58%
Cartera Atrasada + Ref./ Colocaciones Brutas	5.91%	5.01%	3.16%	3.46%	3.96%	4.78%
Cartera deteriorada + castigos/ Colocaciones brutas +castigos	7.97%	5.68%	3.60%	3.46%	4.21%	5.08%
Provisiones / Cartera Atrasada	164.2%	201.1%	199.8%	185.1%	175.1%	175.1%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	112.7%	105.2%	104.1%	95.7%	94.7%	94.7%
<b>Rentabilidad</b>						
Margen Financiero Bruto	94.1%	94.4%	82.9%	65.5%	60.8%	59.5%
Margen Financiero Neto	67.0%	83.5%	73.3%	52.1%	46.9%	43.0%
Margen Neto	18.8%	36.7%	21.8%	11.2%	5.4%	7.5%
ROAE (*)	3.2%	6.7%	5.9%	4.5%	2.4%	2.0%
ROAA (*)	2.7%	5.5%	3.3%	1.6%	0.7%	0.5%
Gastos Operativos(*)/ Activos	8.2%	7.0%	4.9%	3.2%	3.8%	3.7%
Componente Extraordinario de Utilidades	4,965	5,898	11,789	2,341	1,975	3,823
Rendimiento de Préstamos (*)	16.0%	13.7%	12.2%	14.5%	13.6%	14.1%
Margen de Operaciones	18.8%	37.3%	31.5%	16.0%	9.4%	11.8%
<b>Eficiencia</b>						
Gastos de personal (*)/ Colocaciones Brutas	5.92%	4.91%	3.32%	2.81%	2.85%	2.93%
G. Operativos / Ingresos Financieros	56.59%	53.79%	44.40%	37.27%	38.63%	32.83%
Gastos operativos / Margen bruto	60.14%	56.95%	53.58%	56.89%	63.48%	55.14%
Gastos de personal / Ingresos financieros	35.22%	35.11%	26.91%	19.34%	20.62%	19.45%
<b>Otros Indicadores e Información Adicional</b>						
Ingresos de Intermediación	46,341	57,121	103,945	83,420	184,779	107,919
Costo de Intermediación	2,423	2,858	17,910	28,808	72,425	43,469
Utilidad Proveniente de la Actividad de Intermediación	43,918	54,263	86,035	54,612	112,353	64,450
Número de deudores	21,156	25,542	39,255	49,746	55,686	61,032
Crédito Promedio	13,040	16,036	21,585	22,985	24,033	24,055
Número de personal (**)	230	240	283	285	380	375
Número de Oficinas	14	24	40	50	54	54
Castigos (\$/ miles)	6,166	2,900	3,884	487	3,563	1,640
Castigos Anualizados	6,166	2,900	3,884	2,852	3,563	4,716
Castigos LTM/ Colocaciones + Castigos LTM	2.19%	0.70%	0.46%	0.25%	0.27%	0.32%

(\*) Anualizado

(\*\*) Planilla